



IMPACTOS EN LA APLICACIÓN NIIF PYME EN CHILE

Seminario para optar al grado de
Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Alumnos:

Arenas Briones Macarena Steffi
Moris Saldaña Valeria Carolina
Román Sepúlveda Darlyng Scarlette
Varas Alarcón Angela Francisca

Profesora Guía:
Mabel Jerez Arrué

Santiago 2021

AGRADECIMIENTOS

Arenas Briones Macarena Steffi

Quiero agradecer a mi familia por ser mi pilar fundamental, por darme apoyo incondicional y por creer en mí. Papá, gracias por inculcarme siempre que los estudios son lo primordial, porque gracias a ti estoy donde estoy. Eres mi orgullo y espero ser el tuyo. Agradezco todo lo que haces por nosotros, por amarnos y tenernos como prioridad siempre. Mamá, me enseñaste a ser fuerte y a luchar por lo que quiero, agradezco todo tu amor y alegría. También quiero agradecer a mis hermanos, Dominique y Fabián, son el sentido de mi vida, los amo demasiado, espero ser un buen ejemplo para ustedes y poder ayudarlos a cumplir sus sueños. Quiero agradecer a mi eterno compañero, que llegó a mi vida el primer día que comencé mi seminario de grado, mi Harry, quien estuvo a mi lado en todas las reuniones y me daba paz.

Quiero agradecer a mi pareja, Benjamín Caro, por apoyarme y alentarme en todo este proceso, por darme tu amor, por tu paciencia, tranquilidad y optimismo, estoy muy orgullosa de la persona en quien te has convertido, te amo mucho, sin ti sería más difícil. Y finalmente a mis chiquis, Valeria, Angela y Darlyng por acogerme y hacerme sentir parte de ustedes, son unas hermosas personas, fuertes e inteligentes. Me hubiera gustado conocerlas antes, las quiero mucho. Juntas somos tremendo equipo.

Moris Saldaña Valeria Carolina

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia, a mis padres Rodrigo Moris y Cecilia Saldaña, son las personas más luchadoras y fuertes, siempre han hecho todo por mi hermano y por mí, gracias papis por motivarme a estudiar, algo que jamás pensé que podría lograr, por creer en mí, por apoyarme de manera incondicional, por no dejar que me rinda, por darme tanto amor en este proceso y durante toda mi vida, sin duda alguna han sido los mejores papás del mundo. A mi hermano Ian, gracias por estar siempre para mí, por ser mi mejor amigo en cada momento que lo necesité, por hacerme reír siempre, y por motivarme a ser mejor en todos los sentidos, te agradezco también por la hermosa sobrina que me diste, Bárbara, que llegó a mi vida para entregarme felicidad y amor sincero.

Gracias a ustedes soy la persona que soy ahora y siempre serán para ustedes todos mis logros, son el pilar fundamental en mi vida, gracias por la familia que somos, los amo infinitamente. Agradezco a mi abuelita materna Alejandra, por siempre estar presente en mi vida de manera incondicional, por apoyarme en todas mis decisiones, y por siempre regalarme cuando estoy cansada y voy a su hermosa y acogedora casa, la amo. También quiero agradecer a mi tía y madrina Gloria Saldaña y a mi tío Antonio, por siempre aconsejarme de manera sabia, por creer en mí, y por demostrarme constantemente su cariño junto mis hermosos primos Benjamín y Macarena. Quiero agradecer a mis compañeras y amigas, Angela, Darlyng y Macarena, por darme una palabra de motivación cada vez que la necesité, por ayudarme a mejorar como estudiante, por su cariño, preocupación, y por brindarme una amistad sincera. Las quiero mis niñas. Finalmente, quiero dedicar este logro y gran paso en vida a mi tata Roberto Saldaña, hace un año que no está conmigo de manera física, pero definitivamente sé que me está acompañando desde donde esté, gracias tata por amarme de la manera incondicional que lo hacías y sé que sigue siendo así, fuiste y serás el mejor abuelo del mundo. Me hubiese gustado disfrutar y celebrar mis logros contigo, ya que siempre quisiste ver triunfando a todos tus nietos, sé que donde estés, estarás celebrando, te amaré infinitamente mi viejo.

Román Sepúlveda Darlyng Scarlette

Estoy muy feliz y orgullosa de haber llegado a esta etapa de mi carrera profesional, ha sido un periodo bastante difícil, pero con esfuerzo y perseverancia todo se puede lograr. Quiero agradecer a toda mi familia, ya que sin su apoyo nada de esto hubiera sido posible. Primeramente, a mis padres Patricia Sepúlveda y Juan Carlos Román, por estar siempre preocupados de mis estudios, brindarme todo su apoyo, entregarme valores para ser una mejor persona, y siempre sacarme una sonrisa. Les doy infinitas gracias por su amor incondicional, por creer en mí, por inspirarme a que siempre debo mejorar, ser una gran profesional, cada logro obtenido es gracias y para ustedes. Los amo con todo mi corazón. Agradezco a mi hermano Giovanni Román por ser mi inspiración y un ejemplo para seguir, gracias por estar siempre a mi lado, apoyándome y dándome ánimo en todo este proceso, a mi cuñada Ingrid por ser una gran amiga, por aconsejarme y darme tanto cariño. A mi hermana Mayte Román una de las personas más importantes en mi vida, gracias por inspirarme a siempre superarme, espero que el día de mañana logres ser una excelente profesional.

A mi pareja Angelo Muñoz, por acompañarme en cada paso que he dado, por su apoyo incondicional, por su paciencia, brindarme cariño y darme palabras de aliento, gracias por darme el ánimo para seguir adelante y por impulsarme a ser una excelente profesional. Agradecer a mis abuelos Sonia Cortés y Juan Román por estar siempre presentes en mi vida, brindándome el apoyo necesario para seguir adelante, darme su amor incondicional y consentirme cada vez que lo necesito. Finalmente quiero agradecer a mis compañeras y amigas Angela, Valeria y Macarena, por encontrarnos en este camino, por brindarnos apoyo a lo largo de la carrera, las risas nunca faltan y el cariño tampoco. El mejor grupo de estudio que puede existir, gracias por la paciencia, comprensión y su amistad. Las quiero.

Varas Alarcón Angela Francisca

Quiero agradecer a mis padres, María Alarcón y Héctor Varas, por el amor incondicional que me entregan, por el apoyo, los consejos y enseñanzas, por inspirarme a ser cada día una mejor persona, por alentarme a ser una buena profesional, por estar a mi lado en cada paso que doy, por creer en mí, porque todo lo que soy hoy en día es gracias a ustedes, porque son mi mejor ejemplo para seguir, por darme valores, porque pase lo que pase siempre están a mi lado, por hacerme sentir segura en cada etapa de mi vida. Quiero agradecer a Nicolás López, mi pareja y mejor amigo, por ser mi pilar en los momentos difíciles, por subirme el ánimo y nunca dejarme sola, porque siempre se mantiene fiel a mi lado, por la paciencia, por el apoyo, y sobre todo porque nunca ha dejado de creer en mí, porque siempre me hace saber lo lejos que puedo llegar, por entregarme tantos buenos momentos. También quiero agradecer a mis hermanas y hermano, por alentarme cada año a seguir y ponerle agallas, por todo el ánimo y buenas vibras, por las sabias palabras en los momentos precisos. A mis sobrinos, que son el sol de mi vida, que día a día me sacan sonrisas, porque siempre hacen mis días más alegres. A mis amigas, mis niñas, Darlyng Román, Valeria Moris y Macarena Arenas, que sin ellas todos estos años de estudios habrían sido desalentadores, por tantos momentos gratos, por las risas y llantos, por haber estado en uno de los momentos más difíciles de mi vida, por el cariño, por la confianza, por el tremendo equipo que hacemos juntas, espero que la amistad dure por muchos años, las adoro, gracias por ser parte de esta etapa tan importante, y porque sé que seremos unas tremendas profesionales!.

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 12 |
| 1.1 ANTECEDENTES EMPÍRICOS | 12 |
| 1.1.1 Creación de las NIIF | 12 |
| 1.1.2 NIIF PYME | 13 |
| 1.1.3 Diferencia entre NIIF PYME y NIIF PLENAS | 15 |
| 1.1.4 Impactos de aplicación NIIF PYME en Chile | 18 |
| 1.1.5 Impactos de la NIIF PYME a nivel mundial | 20 |
| 1.2 PROBLEMÁTICAS DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 26 |
| 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 28 |
| 1.3.1 Objetivo general | 28 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 28 |
| 1.4 ÁMBITO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN | 29 |
| 1.4.1 Ámbito disciplinario | 29 |
| 1.4.2 Ámbito geográfico | 29 |
| 1.4.3 Ámbito temporal | 29 |
| CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO | 30 |
| 2.1 ORIGEN DE LA CONTABILIDAD | 30 |
| 2.2 HISTORIA DE LA CONTABILIDAD EN CHILE | 31 |
| 2.3 DEFINICIONES | 33 |
| 2.3.1 IASC - International Accounting Standards Committee | 33 |
| 2.3.2 NIC | 33 |
| 2.3.3 SIC - Standing Interpretations Committee | 35 |
| 2.3.4 IASB - International Accounting Standards Board | 35 |
| 2.3.5 NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera | 36 |
| 2.3.6 NIIF PYME | 36 |

| | |
|--|----|
| 2.3.7 PYME en Chile | 39 |
| 2.3.8 Ventajas y Desventajas | 40 |
| CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO | 42 |
| 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN | 42 |
| 3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN | 43 |
| 3.2.1 Fuentes de Información Primaria | 43 |
| 3.2.2 Fuentes de Información Secundaria | 43 |
| 3.3 UNIVERSO DE ESTUDIO Y DISEÑO MUESTRAL | 44 |
| 3.3.1 Universo | 44 |
| 3.2.2 Diseño Muestral | 44 |
| 3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 45 |
| 3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 46 |
| 3.6 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE DATOS | 47 |
| CAPÍTULO 4: ANÁLISIS | 48 |
| 4.1 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL | 57 |
| 4.2 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 | 59 |
| 4.3 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 | 60 |
| 4.4 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 | 62 |
| CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES | 67 |
| 5.1 ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS | 67 |
| 5.1.1 Objetivo Específico 1 | 67 |
| 5.1.2 Objetivo Específico 2 | 68 |
| 5.1.3 Objetivo Específico 3 | 70 |
| 5.1.4 Objetivo General | 71 |
| 5.2 COMENTARIOS Y SUGERENCIAS | 72 |
| 5.3 LIMITACIONES | 72 |
| BIBLIOGRAFÍA | 74 |
| ANEXOS | 76 |
| Anexo N°1 Cuestionario a entidades que implementan NIIF PYME | 76 |

| | |
|---|----|
| Anexo N°2 Cuestionario a entidades que no implementan NIIF PYME | 80 |
| Anexo N°3 Preguntas entrevista realizada a entidades que implementan NIIF PYME | 82 |
| Anexo N°4 Preguntas entrevista realizada a entidades que no implementan NIIF PYME | 84 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: ¿Por qué no utiliza contabilidad IFRS? | 19 |
| Gráfico 2: Resistencia de profesionales porque implica doble trabajo: Registros NIIF y Fiscales | 23 |
| Gráfico 3: Cargo desempeñado por los encuestados | 50 |
| Gráfico 4: ¿Tiene conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas? | 51 |
| Gráfico 5: ¿Usted desea capacitarse en las NIIF PYME? | 52 |
| Gráfico 6: ¿Se presentó un plan de capacitación e implementación de NIIF PYME? | 53 |
| Gráfico 7: Horas recibidas de capacitación | 53 |
| Gráfico 8: ¿Considera que las horas de capacitación fueron suficientes? | 54 |
| Gráfico 9: Costos incurridos en capacitación | 55 |
| Gráfico 10: Incremento de la carga laboral | 56 |
| Gráfico 11: Impacto de implementación de la NIIF PYME | 57 |
| Gráfico 12: Normativas utilizadas en las PYMES | 61 |
| Gráfico 13: Principal razón de la no implementación de la NIIF PYME | 63 |
| Gráfico 14: Importancia de la aplicación de la NIIF PYME | 64 |
| Gráfico 15: Obligatoriedad de la NIIF PYME | 65 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|-----------|----|
| Tabla N°1 | 15 |
| Tabla N°2 | 40 |
| Tabla N°3 | 48 |
| Tabla N°4 | 49 |
| Tabla N°5 | 58 |

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo está evolucionando constantemente, lo que indica que el entorno siempre está variando, por lo que las entidades y las personas buscan herramientas para desarrollarse y mantenerse actualizadas.

Por lo tanto, con el objetivo de establecer un lenguaje de economía global que permita la comunicación y entendimiento entre los usuarios de los estados financieros a nivel nacional e internacional, se creó e implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS).

El propósito de las NIIF es armonizar y unificar la normativa contable, buscando una homologación en la información. Este modelo estandarizado les proporciona a las empresas múltiples beneficios y oportunidades, ya que facilitan la comunicación entre las partes otorgando información más transparente y comparable, les permite acceder a diversos mercados mundialmente, lo que les ayuda a expandirse y posicionarse como entidades transnacionales.

Posteriormente se crearon las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) las cuales fueron diseñadas para cumplir con las necesidades específicas de las pequeñas y medianas empresas, permitiendo simplificar y facilitar la gestión de la información.

“Las pequeñas y medianas empresas (PYME) representan, en el caso de Chile, así como prácticamente en la totalidad de los países de América Latina, una realidad económica y socialmente relevante”¹. Según estudios sobre “la realidad de las PYMES en cuanto a su distribución geográfica, prácticamente el 50% están ubicadas en la Región Metropolitana”².

Debido a su gran relevancia en la economía del país, en la presente investigación se analizará el impacto que generó la aplicación de la NIIF PYME en Chile,

¹ Alarcon, C. & Stumpo, G. (2000) “Pequeñas y medianas empresas industriales en Chile”. *CEPAL - SERIE Desarrollo productivo*, p.5, Santiago, Chile.

² La tercera, <https://www.latercera.com/pulso/el-sector-comercio-concentra-la-mayor-cantidad-de-pymes-en-chile/>, visitada el 06/12/2021.

específicamente en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Región Metropolitana.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES EMPÍRICOS

1.1.1 Creación de las NIIF

Debido a la falta de un lenguaje y criterio contable globalizado, se generan diversos problemas entre las sociedades, primeramente, la inviabilidad de comparar dos estados financieros, los cuales son una herramienta importante en la toma de decisiones de las empresas, ya que, estos contienen una valiosa información, por lo que los resultados obtenidos entre dos años contables perdían credibilidad.

Otro de los problemas que existían era que a los inversionistas les generaba un problema poder invertir en sociedades de otros países ya que las normas eran distintas en cada localidad, lo que no ayudaba al crecimiento económico a nivel global.

Con el fin de resolver y agilizar estos y otros problemas que causaba la falta de un lenguaje universal en temas financieros, además de generar claridad en la información presentada, en el año 1973 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee o por sus siglas en inglés IASC) se encargó de crear y regular las denominadas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o conocido también por sus siglas en inglés, International Financial Reporting Standards (IFRS), reguladas por el IASB (International Accounting Standards Board) desde el año 2001, con el principal objetivo de desarrollar una agrupación de normas de información financiera legales y aceptadas en todo el mundo.

Para poder establecer estándares a nivel mundial la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), cuya finalidad principal es implementar un modelo regulatorio de valores eficiente y justo en los mercados, en el año 2000 propone a todos los países que la componen emplear las NIC. Sin embargo, dos años después la Unión Europea aprobó y obligó a sus países adheridos a adoptar las NIIF en sus Estados

Financieros a partir del año 2005, uniéndose a esta implementación países como Chile, India, Corea, Canadá y Brasil.

El 18 de septiembre del año 2002, se firmó el acuerdo de NORWALK entre el IASB y la FASB, el emisor de normas de Estados Unidos, el cual establece un compromiso para eliminar las discrepancias existentes entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGA) y las NIIF.

Este acuerdo otorga múltiples beneficios a quienes lo adoptan, como información financiera con mayor calidad y más fiable que la anterior a la adhesión, creando un nuevo lenguaje contable, financiero y económico que permite la comparabilidad de los Estados Financieros entre distintos países.

1.1.2 NIIF PYME

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) decidió publicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en el año 2009, con el objetivo de cubrir las necesidades de las denominadas PYMES.

La NIIF PYME está compuesta por tres documentos, uno principal y dos complementarios:

- NIIF para PYMES.
- Estados Financieros Ilustrativos y Lista de Comprobación de Información a Revelar y Presentar.
- Fundamentos de las Conclusiones

Esta normativa será aplicada a los estados financieros con propósito de información general para usuarios externos y a entidades que no tengan la obligación de rendir cuentas públicamente.

Las NIIF PYMES indican los requerimientos de reconocimientos, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También puede establecer estos

requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos³.

La NIIF PYME es una simplificación de las NIIF completas, la cual le otorga múltiples ventajas a quienes la adopten. Una de las ventajas es ayudar en el área contable de las entidades facilitando su aplicación, entrega información contable de mayor calidad lo que permite un mejor acceso a capital mediante apoyo de entidades financieras, introduce a las PYMES en los mercados nacionales e internacionales permitiendo el acceso de nuevos emprendimientos a la competencia, atrae a futuros clientes e inversionistas debido a que los estados financieros serán más fidedignos y transparentes.

En este documento no se define exactamente lo que son las pequeñas y medianas empresas, por lo tanto, esta clasificación la debe precisar cada país, respecto al número de trabajadores, la cantidad de ingresos, entre otros factores.

³ Organización interamericana de ciencias económicas,
<https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>,
visitada el 04/09/2021.

1.1.3 Diferencia entre NIIF PYME y NIIF PLENAS

Las NIIF PLENAS (NIIF completas - IFRS full) y la NIIF PYME comparten los mismos conceptos y requerimientos, sin embargo, están dirigidas a diferentes usuarios de la información financiera. Se creó esta simplificación de las NIIF completas debido a las distintas necesidades de las entidades, por sus distintas características, como la cantidad de empleados y el nivel de ingresos.

A pesar de que las NIIF PYME sean una simplificación de las NIIF, es una norma totalmente independiente, el lenguaje empleado es mucho más sencillo de comprender, la extensión de la NIIF PYME es más acotada.

A continuación, se presentan algunas de las diferencias entre ambas normativas:

Tabla N°1

| Base de comparación | NIIF plenas | NIIF PYME |
|------------------------------|--|---|
| Obligación de rendir cuentas | Está dirigida a grandes entidades, que tienen la obligación de rendir cuentas públicamente y cotizan en la bolsa de valores. | Está dirigida a pequeñas y medianas empresas, las cuales no tienen la obligación de rendir cuentas públicamente y no cotizan en la bolsa de valores. |
| Estados Financieros | Se debe presentar el estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio, cuando ocurren cambios en el patrimonio durante los periodos de presentación de los estados financieros. | Se permite presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas, cuando ocurren cambios en el patrimonio durante los periodos de presentación de los estados financieros. |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| Instrumentos financieros | Se miden por costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otros resultados integrales. | Se miden por costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados. |
| Activos intangibles | Se pueden valorizar al valor razonable o mediante el método del costo. Intangibles con vida útil indefinida. Los desembolsos incurridos en la etapa de investigación se consideran gastos y los incurridos en la etapa de desarrollo pueden ser al costo. | Sólo se pueden valorizar al costo. Todos los intangibles deben amortizarse. En caso de duda se presume según la norma 10 años de vida útil. Todos los desembolsos incurridos se consideran gastos, ya sean en la etapa de investigación o desarrollo. |
| Propiedad, planta y equipo | Se permite el valor razonable o, el costo menos la depreciación y el deterioro. Se permite la capitalización de costos mientras se está en etapa de desarrollo que tengan relación con intangibles, si es que se cumple con la norma | No está permitida la revaluación de los activos. No está permitida la capitalización de costos mientras se esté en etapa de desarrollo de proyecto que tengan relación con intangibles |
| Activos Agrícolas | Se deben presentar al valor realizable | Se deben presentar al valor razonable |

| | | |
|------------------------------------|--|---|
| Inversión en empresas asociadas | Requiere que las inversiones en empresas asociadas se contabilizan únicamente según el método de participación. | Permite a las entidades contabilizar sus inversiones en empresas asociadas a sus estados financieros individuales utilizando tres métodos: método de participación, de costes y de valor razonable. |
| Deterioro del valor de los Activos | Requiere que se deba realizar obligatoriamente pruebas de deterioro, sin importar que no exista señal alguna de deterioro para los siguientes activos: activos intangibles con vida útil indefinida o que aún no estén disponibles para el uso y plusvalía adquirida en una combinación de negocios. | Impone que la entidad realice pruebas de deterioros siempre y cuando exista señal de que el activo se ha deteriorado. |

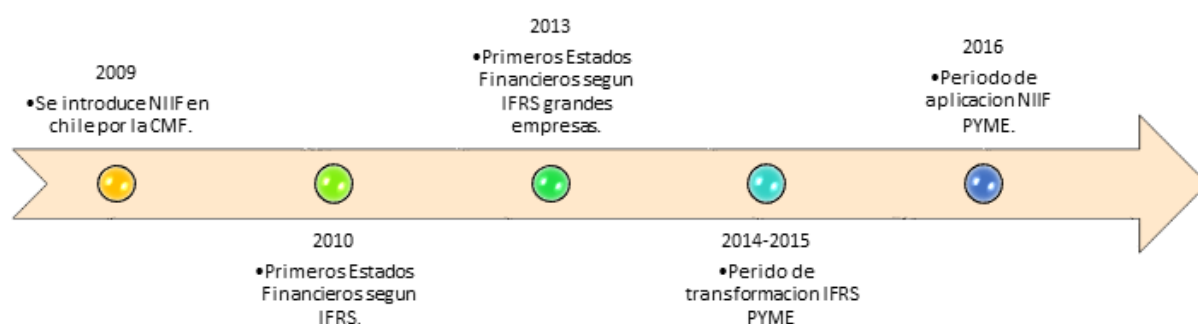
Fuente: Elaboración propia.

A pesar de las posibles diferencias, los usuarios externos respecto a la información financiera comparten el mismo objetivo, contribuir en la toma de decisiones independiente del tipo de entidad.

1.1.4 Impactos de aplicación NIIF PYME en Chile

En Chile, anterior a la llegada de las normas NIIF plenas y NIIF PYME, cada empresa se regía por normas locales las cuales eran regidas por la Escuela de Contadores junto a la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros), sin embargo, para poder llevar los registros contables de una manera más uniforme en todo el territorio nacional, entre el periodo 2008-2010 se toma la decisión de exigirle a las empresas la utilización de las NIIF, las cuales fueron creadas para ser aplicadas en los estados financieros.

Por la creciente implementación de las PYMES, para el reforzamiento y crecimiento de la economía a nivel nacional, el colegio de contadores de Chile aceptó en el año 2010 la emisión del boletín técnico 82 “Convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile a las normas internacionales de información financiera, NIIF o IFRS por sus siglas en inglés”, este cambio de PCGA a NIIF para PYMES muestra ventajas.



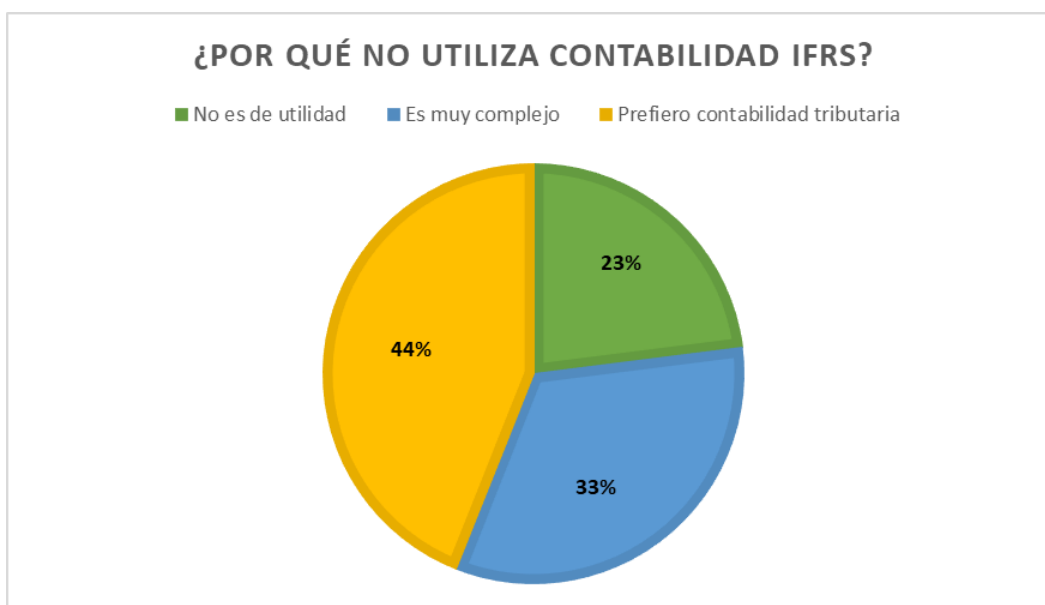
Fuente: Elaboración propia (2021).

En Chile se han constituido más de 900.000 entidades, de las cuales 220.000 aproximadamente pertenecen a pequeñas y medianas empresas⁴. A pesar de que las PYMES no están obligadas a aplicar esta normativa, un estudio realizado a contadores profesionales arrojó que existe un alto grado de desconocimiento y desinterés por su parte, como también de los pequeños y medianos empresarios, respecto al uso de la IFRS.

⁴ El Mostrador, <https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/06/21/estudio-sobre-pymes-40-dijo-no-tener-conocimiento-sobre-normas-internacionales-financieras-para-hacer-crecer-su-negocio/>, visitada el 04/09/2021.

De acuerdo con los resultados del informe “¿Por qué las Pymes no aplican las Normas Internacionales de Información Financiera”, cada profesional gestiona en promedio 28 contabilidades o empresas, de las que en solo 6 se aplican las normas IFRS, además un 40% dijo no tener conocimiento sobre las normas; un 56% encontrarlas “muy complejas” o bien que “no son de utilidad” y un 44% prefiere usar la contabilidad tributaria⁵.

Gráfico 1: ¿Por qué no utiliza contabilidad IFRS?



Fuente: Contreras, J & Garling, M (2021)

Sin embargo, las empresas y las personas encuestadas están dispuestas a recibir o buscar capacitaciones para aprender más sobre estas normas y así poder contar con asesorías y completos conocimientos respecto a esto, para así realizar la contabilidad financiera en base a las NIIF.

Según un estudio realizado por Hermann Consultores y publicado por el Ministerio de economía en el año 2019, este tipo de entidades aportó a nivel nacional un 53.3% en la generación de nuevos empleos, un 17% al Producto interno bruto (PIB) y del total de las ventas representan un 13.1%⁶.

⁵ Contreras, J & Garling, M, https://es.scribd.com/document/512640494/Por-que-las-pymes-no-aplican-las-normas-internacionales-de-Informacion-Financiera-Niif-o-Ifrs#from_embed, visitada el 03/09/2021.

⁶ Pardo, L. <https://vertebralchile.cl/2021/06/29/columna-de-nuestra-consejera-lucia-pardo-efectos-de-la-pandemia-en-pymes-sostenibilidad-y-equidad-economica/>, visitada el 03/09/2021

Cabe destacar que las pequeñas y medianas empresas a nivel local son los principales agentes de crecimiento económico, como señaló el presidente de la república, Sebastián Piñera: “son la columna vertebral, el alma y el espíritu de nuestro país”.

Es de suma importancia, que a escala nacional se cree un plan estratégico para otorgar ayuda en temas de actualización tecnológica y capacitaciones a las PYMES y a los contadores. Y a su vez, se hagan cargo de crear normas que se adecuen a las PYMES, debido a que estas no tienen el mismo tipo de capital y mantenimiento que las grandes empresas.

En un mercado moderno y globalizado las PYMES tienen la posibilidad de aumentar sus ganancias, saliendo de las fronteras, llegando a la interacción con empresas e inversionistas a nivel internacional.

En esta situación es necesario para las pequeñas y medianas empresas tener su información contable ajustada a las normas internacionales, de manera que todos los que están siendo parte del intercambio, puedan ver y entender lo mismo, sin necesidad de ser de la misma nacionalidad o que haya un idioma en común.

En consecuencia, gracias a las NIIF, se puede lograr la ampliación e incorporación de las PYMES chilenas en el mercado y economía internacional.

1.1.5 Impactos de la NIIF PYME a nivel mundial

El crecimiento económico generado por las empresas internacionales forzó la creación de una normativa que permitiera la comunicación entre distintos lugares del mundo. A su vez, surgió la necesidad de elaborar normas específicas para las empresas consideradas más pequeñas (PYMES), con el fin de ayudar a los usuarios y abaratar costos.

Es por esto, que el IASB tuvo como objetivo “desarrollar una norma basada en la necesidad de los usuarios que apoyaría el desarrollo económico global”⁷. Sin embargo,

⁷ Casinelli, H. <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/el-uso-de-la-niif-para-las-pymes-en-am-rica-latina-y-el-caribe-un-breve-lisis>. visitada el 28/08/2021.

estos estándares están basados en la experiencia anglosajona, pese a que se intente incorporar a personas de diferentes naciones, estas se encuentran en cierta desventaja al interpretar la normativa. Esta problemática es reflejada en lugares como Asia, África y Sudamérica.

Por este motivo, los países que no tienen alta participación en el IASB presentan mayores dificultades a la hora de poner en práctica las normas debido a que en muchos de estos países era difícil la comprensión de su lectura.

Los países tuvieron que tomar la decisión de adoptar o adaptar las NIIF.

1.1.5.1 Europa

En el año 2009 fue emitida la norma final de NIIF para PYME, los requisitos de la Unión Europea (UE) para poder aplicarlas son:

- Deben ser compatibles con las directivas contables de la UE
- El estado que adopte esta normativa debe ser miembro de regulación nacional.

A pesar de esto, existen bastantes diferencias entre las NIIF para PYME y las directivas contables de la UE, por lo que se entra en un conflicto con los requerimientos, esto conlleva a que se cree una incompatibilidad ya que existen exigencias en las NIIF pero algunas de estas no son permitidas por la directiva contable.

Pero a pesar de esta incompatibilidad que se crea con las normas contables, desde que se implementó las NIIF para PYMES se creó una mayor coordinación y comparabilidad, también ayudó a las empresas a la facilitación del crecimiento internacional y que los inversionistas extranjeros pudieran entender sus finanzas.

Algunas empresas de la Unión Europea se negaron a adoptar la normativa NIIF para PYMES, ya que, a algunas se les hacía muy compleja, mayoritariamente a las más pequeñas y esto sería un mayor costo. Por otro lado, algunas empresas consideran que la aplicación será más fácil y se discutió la necesidad de implementar otras normas contables ya que esto toma más tiempo y un aumento de gastos para poder entenderlas.

1.1.5.2 Sudamérica

En los países que componen la parte sur del continente americano, la convergencia a las NIIF es un proceso en constante actualización y cada país las ha ido adoptando a su ritmo.

Según los datos obtenidos en la investigación realizada por los miembros de la Comisión Técnica de Investigación Contable de la AIC, “Problemas y experiencias en la adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez en países de América”⁸, donde se presentan las fechas en que se implementan las NIIF PYME, las cuales se expondrán a continuación.

En Argentina la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó la aplicación voluntaria de la NIIF para las PYMES a partir del 01 de enero de 2012.

En Brasil, el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) estableció que las pequeñas y medianas entidades pueden aplicar de manera opcional la NIIF para las PYMES a partir del 01 de enero de 2010.

En el caso de Chile se van a solicitar los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES a partir de 2013, a todas las entidades que no sean de interés público.

En México, aún no se ha considerado el uso de la NIIF para las PYME, uno de los motivos considerados es que generan confusión.

En Colombia el Estado emitió la Ley 1.314 en 2009, la cual promueve la convergencia de la normativa local con las NIIF en general.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, decidió adoptar la NIIF para las PYMES mediante el Boletín de Aplicación número cero de marzo de 2010, con la denominación VEN-NIF PYMES.

⁸ Colmenárez, Pinto, Mena & García (2013) “Problemas y experiencias en la adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez en países de América”, p. 5, Trabajo Interamericano.

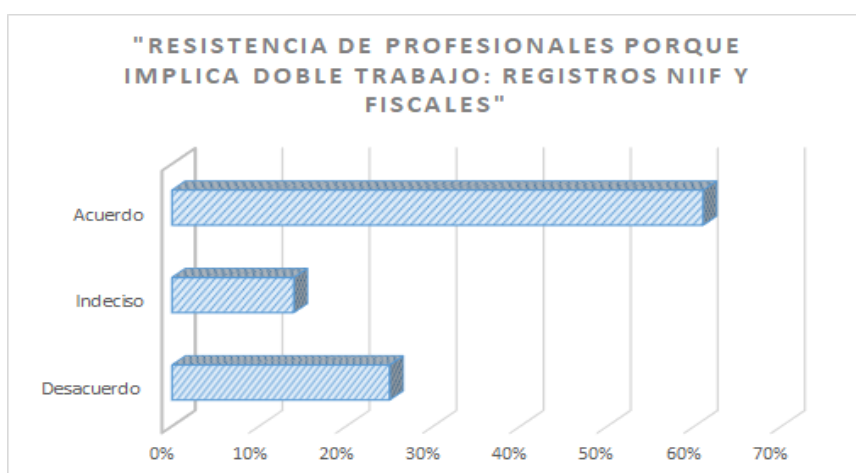
El 30 de noviembre de 2010, el Consejo Normativo de Contabilidad de Perú en su Resolución N°45, dispuso que las empresas que no están bajo la supervisión de la SMV o de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS); y que tengan ingresos anuales o activos totales menores a 3.000 Unidades Impositivas Tributarias (4 millones de dólares al cierre del período 2011), deben aplicar la NIIF para las PYMES.

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Bolivia, decidió adoptar una Resolución que exige la aplicación de la NIIF para las PYMES por las empresas medianas a partir de 2016 y para las pequeñas y microempresas a partir de 2017.

Una investigación realizada en el año 2013, al comienzo de la adopción de las NIIF para PYME, por los miembros de variados países de la Comisión Técnica de Investigación Contable de la AIC, expuso la opinión de los personajes principales de esta nueva doctrina, como profesores universitarios de contabilidad o auditoría, empresarios, entes reguladores, analistas financieros, gerentes de administración y finanzas, accionistas y contadores públicos en libre ejercicio de su profesión, acerca de distintas variables relacionadas con la problemática y sus experiencias en la adopción de las NIIF completas - NIIF para las PYMES en sus respectivos países.

En total se lograron obtener 255 encuestas válidas, discriminadas en 164 hombres y 91 mujeres.

Gráfico 2: Resistencia de profesionales porque implica doble trabajo: Registros NIIF y Fiscales



Fuente: Colmenárez, Pinto, Mena & García (2013)

La investigación arrojó que un alto porcentaje (61%) de los encuestados afirman que los profesionales tienen resistencia al cambio que representa la adopción de las NIIF completas - NIIF para las PYMES; porque creen que implica doble trabajo: Llevar registros de carácter financieros exigidos por las normas internacionales de información financiera y al mismo tiempo llevar registros fiscales adicionales a los que están llevando en la actualidad, antes de la entrada en vigencia de los nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados⁹.

El 14% considera que la implementación de esta normativa internacional en las empresas ha sido exitosa, es decir, son pocos los que creen que se haya tenido éxito en la aplicación.

Los encuestados también expusieron que adoptar estas normas contables proporciona información mucho más confiable que usando las normas de su localidad.

Actualmente, la implementación de las NIIF para PYMES en Sudamérica ha creado un nuevo modelo sobre información financiera, estableciendo un mismo lenguaje para todas las entidades creando una misma red de entendimiento lo cual favorece a los distintos usuarios alrededor del mundo.

La aplicación de estas proporciona valiosa información a las entidades encargadas de otorgar financiamiento para que las PYMES puedan adquirir sus productos.

La adaptación de la NIIF PYME provocó un progreso significativo, pero aún hay detalles que mejorar.

1.1.5.3 Asia

En la India, el organismo emisor de normas contables ha indicado que la adopción de las NIIF plenas ha sido todo un éxito debido a su alto efecto beneficioso respecto a la información financiera desde la fecha de implementación de las normativas. Sin embargo, en este país no está permitido el uso de las NIIF para PYMES, aplicando para las pequeñas y medianas empresas medidas simplificadas de reconocimiento y

⁹ Colmenárez, Pinto, Mena & García (2013) “Problemas y experiencias en la adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez en países de América”, p. 18, Trabajo Interamericano.

medición, además de medidas menos estrictas en la presentación de los estados financieros.

En el caso de Turquía, el Consejo Turco de Normas Contables (TASB) ha llegado a un acuerdo con las IASB para traducir y publicar oficialmente las NIIF/NIC y las interpretaciones correspondientes. A la fecha, el TASB está elaborando, a través de un proyecto en curso, unas normas de contabilidad para las PYMES.

Filipinas y Singapur han adoptado la mayoría de las NIIF al pie de la letra, pero han modificado algunas significativamente. En cuanto a NIIF PYME no se ha encontrado información sobre su implementación.

En Pakistán, la comisión de bolsa y valores (SECP) aprobó la implementación de las NIIF para PYMES, siendo esta efectiva a partir de los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero de 2015, sustituyendo a las normas paquistaníes de contabilidad emitidas por el Instituto de Contadores Certificados de Pakistán (ICAP). Esta medida decidida por el gobierno local tuvo como finalidad cumplir con los requisitos de la IOSCO, es decir, que las empresas lleven una contabilidad de alta calidad, más transparente y eficiente.

La adopción y convergencia de estas normas en Vietnam, ya sea para grandes empresas o PYMES ha sido mucho más tardía, debido a que no atraen capital extranjero.

1.2 PROBLEMÁTICAS DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A nivel global se están presenciando múltiples transformaciones, tanto económicas, sociales y culturales. Es por esto, que tanto las entidades como las personas están en una constante búsqueda de adaptación y evolución, es por este motivo que las NIIF procuran ir ajustándose a las nuevas necesidades de las empresas, para poder entregar una mejor información financiera.

Como es mencionado anteriormente, en el año 2009 el IASB emitió la normativa para la preparación y presentación de estados financieros de pequeñas y medianas empresas (PYMES), lo que provocó que las empresas tuvieran que adaptarse a estas nuevas normas trayendo consigo algunas ventajas y desventajas.

A partir del año 2019 las pequeñas y medianas empresas (PYME) en Chile han sufrido drásticos cambios debido a los problemas socioeconómicos y la contingencia sanitaria, lo que ha generado un impacto negativo en la liquidez de las empresas, principalmente disminuyendo las ventas y aumentando la deuda con terceros (entidades financieras). Las tres principales opciones acogidas por las pequeñas y medianas empresas fueron; retiro de las AFP, crédito covid-19 y la ley de protección al empleo.

Sin embargo, no todo puede ser negativo, en el transcurso de la pandemia las PYMES han aumentado la digitalización de sus empresas, pudiendo así llegar a más personas y futuros clientes.

Debido al alcance que las PYMES están teniendo en el contexto mencionado, es que se justifica la investigación. De esta forma las empresas y las personas podrán tener una base de investigación y mayores conocimientos sobre la aplicación y los impactos de la NIIF PYME. Con el objeto de garantizar que la información económica financiera otorgue una representación fiel, razonable y de calidad sobre los estados financieros, y así los usuarios puedan tomar mejores decisiones.

Este estudio puede ser de ayuda para aquellas personas con conocimientos en el área contable, para los agentes internos de las pequeñas y medianas empresas, clientes y futuros inversionistas interesados en la entidad, también para los individuos que deseen comprender mejor el impacto que tiene la aplicación de las NIIF PYME en Chile, específicamente en pequeñas y medianas empresas de la Región Metropolitana, independiente su rubro.

Debido a todos estos antecedentes, nos planteamos la siguiente pregunta para desarrollar la investigación:

¿Cuál es el impacto que genera la aplicación de las NIIF PYME específicamente en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Región Metropolitana?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Exponer el impacto que generan las NIIF PYME en Chile, específicamente en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Región Metropolitana.

1.3.2 Objetivos Específicos

1.3.2.1 Identificar las ventajas y desventajas de la aplicación NIIF PYME en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Región Metropolitana.

1.3.2.2 Comparar empresas que apliquen NIIF PYME y entidades que no hagan uso de dicha norma.

1.3.2.3 Determinar la razón por la cual las entidades no implementan las NIIF PYME.

1.4 ÁMBITO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Ámbito disciplinario

Según los datos presentados en el Boletín ELE-5 expuesto por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el año 2017 el cual ocupa como criterio las ventas obtenidas para agrupar las entidades, se presentó que de un total de 6.480 empresas registradas, un 52.5% son PYMES, lo que nos indica que son un grupo clave e influyente en la economía.

Es por esto, que efectuar una investigación que entregue antecedentes y conocimientos, es de suma importancia para que con el paso del tiempo todas las pequeñas y medianas empresas logren estar capacitadas de manera correcta.

La información presentada en esta investigación podrá ser comprendida y utilizada por todos los profesionales que se desenvuelven en el área de contabilidad y auditoría, pequeñas y medianas empresas, futuros inversionistas, también para posibles estudios y trabajos futuros.

1.4.2 Ámbito geográfico

En esta investigación, se tomará como ámbito geográfico para el fin del desarrollo del estudio las PYMES ubicadas en Chile, específicamente en la Región Metropolitana.

1.4.3 Ámbito temporal

En el presente estudio el periodo de tiempo analizado será entre el 2014, primer año en el cual se llevó a cabo la adopción de la NIIF PYME por una de las entidades encuestadas, hasta el año 2021, fase en la cual se pueden observar los cambios que se efectuaron debido a la implementación de la normativa.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrolla el marco que brinda sustento teórico a la investigación, el cual le proporcionará al lector conocimientos históricos, conceptos básicos, complementarios y necesarios para comprender la información y formar una idea clara de la problemática planteada.

2.1 ORIGEN DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad ha estado presente desde que el hombre comenzó a vivir en sociedad, debido a la necesidad que surgía en ese momento por llevar registros y controlar sus pertenencias, puesto que eran hechos complejos de recordar teniendo en cuenta que la memoria del ser humano es limitada.

Se estima que comenzó con las antiguas civilizaciones, mucho antes de la existencia de la escritura, en el año 6.000 a.C, cuando los cazadores, agricultores y pastores debían conocer datos sobre sus actividades y las registraban de forma rudimentaria

En Mesopotamia, según investigaciones elaboradas por arqueólogos e historiadores como las de Denise Schmandt-Besserat, Hans Nissen, Peter Damerow y Robert Englund (1990), fueron hallados registros constituidos por tablillas de barro y arcilla con inscripciones proto cuneiformes.

Tiempo más tarde, en el Renacimiento, Benedetto Cotugli, de Dalmacia, creó la partida doble, la cual figura en su obra *Della mercatura et del mercante perfetto*, acabada en 1458 e impresa en 1573, en donde indicaba que todo comerciante debe llevar tres libros: Mayor, Diario y Borrador. Su creación fue muy importante para la contabilidad, ya que este escrito fue base para que años más tarde Fray Luca Pacioli perfeccionará este método contable.

En 1494, Fray Luca Pacioli, edita su primera obra “*Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni et Proportionalitá*” (impresa en Venecia), donde expone los principios fundamentales referente a las cuentas y libros, explica todo relacionado con los

registros contables de los comerciantes en aquella época, a su vez, describe el método de la partida doble, el cual es insustituible hasta la actualidad.

Luego con la llegada de la Revolución Industrial, la contabilidad comienza a tomar mayor forma, debido a la gran necesidad de implementar un sistema más preciso y fiable, lo que condujo a la instauración de la contabilidad de costos y el uso de maquinarias para optimizar los registros.

Con la llegada de la tecnología, se simplificó significativamente la labor desempeñada en esta actividad, debido a la gran cantidad de datos que pueden ser ingresados y calculados de forma rápida en los sistemas. Al mismo tiempo, la tecnología permitió a las empresas poder alcanzar un mercado más amplio y capacitado para enfrentar a la competencia, creando una herramienta importante para la toma de decisiones.

En la actualidad, la contabilidad y los avances tecnológicos están ligados, permitiendo el mejoramiento continuo de la información financiera en las entidades.

2.2 HISTORIA DE LA CONTABILIDAD EN CHILE

La contabilidad es una ciencia social que estudia, mide, analiza y registra el patrimonio de las entidades, organizaciones y personas, con la finalidad de que sea eficiente para los usuarios en la toma de decisiones, dando a conocer la información de un periodo de tiempo determinado, anteriormente registrada, de forma sistemática y favorable para las distintas personas interesadas en esta.

Para poder entender de mejor manera la Contabilidad en Chile, esta fue evolucionando a través de nuevas necesidades de información generadas con el paso del tiempo, requiriendo un conjunto de normas mucho más ordenada y estructurada que pudiera llenar esas necesidades.

Según el artículo “Antecedentes Históricos de la Contabilidad”, realizado por el señor Juan Valenzuela Barros, (investigador asociado al Centro de Investigación Avanzada en Educación y Profesor Adjunto del Departamento de Economía de la Universidad de Chile). En el que se basa en que los testimonios más antiguos que hay, son conocidos

en la Baja Mesopotamia, a partir del año 3.500 A.C, los cuales son documentos que contienen información administrativa y contable, correspondiente a los impuestos que debían ser pagados al templo.

Sin embargo, siendo Chile uno de los países que está bastante actualizado respecto a la aplicación de las NIIF, la historia de la contabilidad y su respectiva evolución aún está sin resolver debido a que no existe suficiente información.

En un documento realizado por el Dr. Luis Alberto Werner (Contador Auditor de la Universidad de Chile, profesor de Estado Universidad de Santiago), llamado “El proyecto Chileno de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera”, se dice que la profesión formal de contaduría en Chile se manifiesta en el siglo XIX año 1825, debido a que el gobierno de esta época requería un control interno, respecto a esto se vieron en la necesidad de crear un curso de contabilidad que duraba 1 año, dirigido a empleados públicos.

En consecuencia, pasado el año 1898, en Chile fueron creados diversos establecimientos que incentivaron la educación contable como, por ejemplo, la Sociedad de Fomento Fabril, en esta entidad nace el Instituto Superior de Comercio. También durante el siglo XX en el año 1928, se establece la profesión en la Universidad Católica de Valparaíso, y en el año 1938 se implementa en la Universidad de Chile la Facultad de Economía y Comercio, siendo su objetivo principal la formación de contadores con altos conocimientos. Dicho esto, la carrera contable trascendió hasta en 8 universidades chilenas. En consecuencia, las nuevas leyes aceptaron la creación de Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Lo anterior provocó bastantes cambios respecto a la enseñanza contable. En la actualidad existen cada vez más instituciones que imparten este plan de estudios es por esto por lo que la carrera contable en Chile se ve en constante evolución y cada vez hay más personas que quieren estudiarla.

2.3 DEFINICIONES

2.3.1 IASC - International Accounting Standards Committee

El IASC, por su nombre en español “Comité de Normas Internacionales de Contabilidad” es un organismo independiente que fue creado en el año 1973 en Londres a través de un pacto entre representantes contables de varios países como Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Australia, entre otros, los cuales buscaban formular normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas de manera universal, con el propósito de generar mayor comprensión y comparabilidad de los datos financieros. Este organismo se encarga de supervisar la labor de la IASB y tiene la responsabilidad de recaudar fondos. Posteriormente, dicha institución fue reemplazada por la Junta de normas internacionales de contabilidad en el año 2001.

2.3.2 NIC

Las normas de información contable son un grupo de normas y leyes internacionales las cuales regulan la presentación de información en los estados financieros, son emitidas por el IASC (hoy IASB). Su objetivo es reflejar la naturaleza de las operaciones y poder presentar una buena imagen de la situación financiera de la empresa.

Estas normas fueron creadas en 1973 por el IASC, en donde se redactaron 41 normas de las cuales en la actualidad se encuentran solamente 25 vigentes. Desde el año 2001 no se pueden crear nuevas NIC ya que con la creación del IASB se irán reemplazando, mejorando o aplicando en conjunto con las NIIF.

NIC vigentes:

- NIC 1. Presentación de estados financieros
- NIC 2. Inventarios
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

- NIC 10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- NIC 12. Impuesto a las ganancias
- NIC 16. Propiedades, planta y equipo
- NIC 19. Beneficios a los empleados
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
- NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23. Costos por préstamos
- NIC 24. Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
- NIC 27. Estados financieros separados
- NIC 28. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias
- NIC 32. Instrumentos financieros: presentación
- NIC 33. Ganancias por acción
- NIC 34. Información financiera intermedia
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos
- NIC 37. Provisiones, pasivos y activos contingentes
- NIC 38. Activos intangibles
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
- NIC 40. Propiedades de inversión
- NIC 41. Agricultura

Por otro lado tenemos algunas NIC que fueron derogadas y reemplazadas por las NIIF como por ejemplo:

- NIC 11 sustituida por la NIIF 15
- NIC 17 sustituida por la NIIF 16
- NIC 18 sustituida por la NIIF 15

2.3.3 SIC - Standing Interpretations Committee

El comité permanente de interpretaciones de las NIC fue creado por el IASC (International Accounting Standards Committee), este fue diseñado para fomentar, a través de la interpretación asuntos contables sobre los que haya habido discusión, la utilización exacta, y la comparación a nivel mundial de los Estados Financieros que hayan sido preparados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad.

Actualmente el SIC es renombrado como CINIIF, (Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera), o por sus siglas en inglés IFRIC (International Financial Reporting Standards Committee).

2.3.4 IASB - International Accounting Standards Board

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), la cual fue constituida en el año 2001 con el fin de sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). El IASB es el órgano independiente encargado de emitir y aprobar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), conocidas también por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards).

Objetivos:

- Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de Normas de información financiera legalmente exigibles, y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados. Estas Normas deberían requerir información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y otra información financiera que ayude a los inversores, a otros partícipes en varios mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de la información financiera a tomar decisiones económicas.
- Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas Normas.
- Considerar en el cumplimiento de los objetivos asociados con (a) y (b), cuando sea adecuado, las necesidades de un rango de tamaños y tipos de entidades en escenarios económicos diferentes.

2.3.5 NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen los criterios para la presentación, medición y reconocimiento de los hechos económicos de las empresas, con el fin de que los usuarios puedan comunicarse bajo los mismos principios contables a nivel global. Por lo tanto, garantizan a las entidades una presentación de la información financiera de calidad, transparente y consistente.

Las NIIF en Chile fueron introducidas por la Ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de forma completa en el año 2009, siendo reflejadas en los estados financieros del año 2010.

2.3.6 NIIF PYME

Las NIIF para PYMES establecen los requerimientos de reconocimientos, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También puede establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

La parte A de las NIIF PYME se divide en **35 secciones** las cuales son:

1. **Pequeñas y medianas entidades:** esta sección describe las características de las PYMES.
2. **Conceptos y principios fundamentales:** describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros sea útil.
3. **Presentación de estados financieros:** esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos y que es un conjunto completo de estados financieros.
4. **Estados de situación financiera:** establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla.

5. **Estado de resultado integral y estado de resultados:** establece la información que tiene que presentarse en su resultado integral total en uno o dos estados financieros.
6. **Estados de cambios en el patrimonio y estados de resultados y ganancias acumuladas:** esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio, en un estado de cambios en el patrimonio o en un estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. **Estados de flujos de efectivo:** establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla.
8. **Notas a los estados financieros:** esta sección establece los principios a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarlas.
9. **Estados financieros consolidados y separados:** esta sección define los requisitos de esta norma para presentar los estados financieros consolidados y los procedimientos para su preparación, también incluye una pauta sobre los estados financieros separados y combinados.
10. **Políticas, estimaciones y errores contables:** proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables, también los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores en los periodos anteriores.
11. **Instrumentos financieros básicos:** esta sección trata el reconocimiento, baja en cuentas medición e información a revelar de los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.
12. **Otros temas relacionados con los instrumentos financieros:** trata el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros y transacciones más complejas.
13. **Inventarios:** esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.
14. **Inversiones en asociadas:** aplica a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor.
15. **Inversiones en negocios conjuntos:** esta sección aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor.
16. **Propiedades de inversión:** aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedad de inversión o acuerdos de arrendamiento operativo.

17. **Propiedades, planta y equipo:** esta sección se aplicará a la contabilización de las propiedades planta y equipo cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.
18. **Activos intangibles distintos de plusvalía:** esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía.
19. **Combinaciones de negocios y plusvalía:** aplica a la contabilización de las combinaciones de negocios, contiene una guía para la medición del costo de la combinación de los negocios y la distribución entre los activos, pasivos y provisiones.
20. **Arrendamientos:** esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos.
21. **Provisiones y contingencias:** se aplicará a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto provisiones tratadas en otras secciones.
22. **Pasivos y patrimonio:** esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitido.
23. **Ingresos de actividades ordinarias:** esta sección se aplicará a la contabilización de ingresos de actividades ordinarias.
24. **Subvenciones del gobierno:** esta sección especifica la contabilización de todas las subvenciones del gobierno.
25. **Costos por préstamos:** esta sección especifica la contabilización de los costos por préstamos.
26. **Pagos basados en acciones:** esta sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones.
27. **Deterioro del valor de los activos:** esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos distintos de activo por impuesto diferido; beneficio a los empleados; activos financieros; propiedades de inversión; activos biológicos y contratos de construcción.
28. **Beneficios a los empleados:** esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones.
29. **Impuestos a las ganancias:** esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias.

30. **Conversión de moneda extranjera:** esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero y como convertir los estados financieros a la moneda de prestación.
31. **Hiperinflación:** esta sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria.
32. **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:** esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.
33. **Información a revelar sobre partes relacionadas:** esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información necesaria para que su situación financiera y su resultado puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas.
34. **Actividades especializadas:** esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en 3 tipos de actividades especializadas- actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.
35. **Transición a la NIIF para las PYMES:** esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES.

2.3.7 PYME en Chile

Se entiende por pequeñas y medianas entidades (PYMES) según definición NIIF¹⁰:

Son aquellas empresas que no tienen la obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósito de información general para los usuarios externos.

Algunos ejemplos de usuarios externos son:

- Propietarios que no están implicados en la gestión del negocio
- Acreedores actuales o potenciales
- Agencias de calificación crediticia.

¹⁰ Escuela de Auditoría - Universidad Diego Portales <https://ifrs.udp.cl/ifrs-en-chile/niif-para-pymes-en-chile/>, visitada el 15/09/2021.

Este tipo de empresa se caracteriza por contar con un número reducido de empleados y de ingresos moderados comparados con grandes empresas.

A nivel nacional, el Servicio de Impuestos Internos y la SOFOFA clasifica las empresas de acuerdo con el nivel de ventas en UF presentados en la siguiente tabla:

Tabla N°2

| Tipo de empresa | Desde | Hasta |
|------------------------|--------------|--------------|
| Micro | 0 | 2.400 UF |
| Pequeña | 2.400 UF | 25.000 UF |
| Mediana | 25.000 UF | 100.000 UF |
| Grande | 100.000 UF | y más. |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Teniendo claro lo mencionado anteriormente, el Instituto Nacional de Estadísticas define a las PYMES por la cantidad de trabajadores que tienen contratados. Si el número de empleados va desde 10 hasta 49, se considera como pequeña empresa, en cambio, si se cuenta con 50 hasta 199 trabajadores se está hablando de una mediana empresa.

2.3.8 Ventajas y Desventajas

Algunas de las ventajas y desventajas que presenta la creación y la aplicación de las NIIF para PYMES en Chile son:

Ventajas:

- Ayuda y facilita la toma de decisiones relacionadas con el crecimiento de la empresa.
- Los inversionistas extranjeros pueden entender las normas debido a que son universales.

- Fomenta el acceso al financiamiento por parte de los analistas e inversionistas tanto nacionales como extranjeros.
- Se ve una notable mejora en la calidad de la información financiera generada.
- Diferencia la información financiera, de la información tributaria.

Desventajas:

- Desembolsos de dinero para entender y aplicar NIIF PYME
- Capacitaciones constantes del personal de la empresa.
- Aumento en la carga laboral debido a que deben realizarse más procedimientos.
- Se corre el riesgo de una mala aplicación, debido a una equívoca comprensión o a vacíos legales.

Adicional a estas desventajas, uno de los problemas que complicó a las PYMES al inicio de la llegada de las normas, fue que, con el cambio de PCGA a NIIF, la gerencia y el área contable tuvo que volver a informarse y estudiar esta nueva normativa para poder aplicarlas en el negocio. Esto conlleva a un desembolso de dinero que quizás no estaba presupuestado ya que es un proceso difícil, pero que aun así debe ser adoptado por todas las empresas.

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de carácter cualitativo, debido a que se busca comprender el fenómeno en estudio en su ambiente usual, trazando un plan de acción, “involucrando la recolección de datos utilizando técnicas tales como entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias, análisis discursos cotidianos, interacción con entidades” (Sampieri, 2004, p.15).

Respecto a esto, se va a considerar como población en estudio un total de doce pequeñas y medianas empresas, ubicadas en Chile, específicamente en la Región Metropolitana, de las cuales seis aplican NIIF PYME y seis no se rigen por NIIF PYME. Para la recogida de información, utilizamos las técnicas de la entrevista y la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario, el cual se aplicará a cada una de las entidades dependiendo de qué tipo de normativa manejan.

Asimismo, el tipo de estudio realizado es de carácter exploratorio ya que se estará examinando e investigando sobre las NIIF en las pequeñas y medianas empresas, con el fin de aclarar dudas e informar respecto a esta norma, debido a que es un tema poco estudiado, esto quiere decir, “cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas o ampliar las existentes” (Sampieri, 2004, p.93).

Por consiguiente, la investigación es no experimental, lo que significa que no se manipula, ni controla las variables de estudio, sino que se observan fenómenos tal como se dan en su contexto para analizarlos, según Kerlinger.

Finalmente, el diseño apropiado de este estudio es el transeccional, ya que esta técnica de investigación se encarga de recolectar datos en un solo momento, en un tiempo determinado. También consiste en la aproximación a un evento poco conocido que puede dar camino a investigaciones nuevas y más complejas, por lo que se puede decir

que en este tipo de diseño de investigación, el investigador se adentra al contexto del problema para aproximarse y tomar ideas sobre ello. Según Sampieri, este tipo de diseño “se aplica a problemas de investigación nuevos o poco conocidos, y constituyen el preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales). Son muy utilizados dentro del enfoque cualitativo para lo que hemos denominado “inmersión inicial en el campo” (Sampieri, 2004, p.216).

3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.2.1 Fuentes de Información Primaria

Las fuentes primarias son aquellas que se crean como resultado de una investigación nueva y original, es decir, proporcionan datos de primera mano y nos permiten responder la pregunta principal de la investigación.

En esta indagación utilizaremos principalmente fuentes de información primaria, como encuestas, cuestionarios y entrevistas abiertas. Y documentos oficiales como la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, debido a que, procesaremos y analizaremos la información contenida en estas fuentes, para otorgar un estudio completo y detallado de la forma que impacta esta normativa en las entidades ubicadas específicamente en la Región Metropolitana.

3.2.2 Fuentes de Información Secundaria

Las fuentes secundarias, “son compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular, es decir, procesan información primaria” (Sampieri, 2004, p.55).

Para el análisis de la presente investigación no se utilizaron fuentes de información secundaria.

3.3 UNIVERSO DE ESTUDIO Y DISEÑO MUESTRAL

3.3.1 Universo

Al ser una investigación con un enfoque cualitativo, el universo en estudio a utilizar cumple con ciertas características. Estas características se basan en aspectos como la ubicación, el nivel de ventas, la cantidad de trabajadores y algunas especificaciones, tales como, que no tienen la obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para los usuarios externos.

Por lo tanto, se define que el universo seleccionado de donde se van a recolectar datos necesarios para esta investigación comprende las pequeñas y medianas empresas específicamente ubicadas en la Región Metropolitana.

3.2.2 Diseño Muestral

En la presente investigación, la muestra que más se adecua a la situación es la no probabilística, dado que, se trata de un estudio con un diseño exploratorio, es decir, que el objetivo principal es documentar experiencias.

Por lo tanto, no todos los individuos del universo tendrán la misma opción de participar en el estudio debido a que no es posible tener acceso a la información de todas las empresas, específicamente las ubicadas en la Región Metropolitana.

El diseño muestral a utilizar es referente a doce pequeñas y medianas empresas localizadas en la Región Metropolitana, las cuales se encuentran dispuestas a disponer de su información para uso investigativo.

La muestra de esta investigación es teórica, debido a que se busca entender el funcionamiento de una teoría y que podemos mostrar casos de distintas empresas que utilicen las NIIF para PYMES.

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Debido a que esta investigación es de carácter cualitativo se utilizarán como técnicas de recolección de datos las entrevistas abiertas y encuestas, con el fin de obtener un panorama completo para comprender el contexto en que se desarrolla el objeto de estudio y así responder a la pregunta principal planteada.

Ya seleccionada la muestra de la investigación, la recolección de datos será proporcionada por el personal capacitado en representación de empresas ubicadas en la Región Metropolitana.

El trabajo de campo se llevará a cabo en dos procesos, en el primero se enviará una encuesta elaborada para la recopilación de datos. Y como segundo proceso, se coordinarán reuniones mediante las plataformas virtuales zoom y meet con las empresas anteriormente seleccionadas, para la cual se necesita un conocimiento previo del objeto de la investigación, lo cual es el resultado de la primera etapa de trabajo, para obtener datos e información mediante interacción oral, de esta forma, será más fácil comprender la situación de los sujetos en estudio.

3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Como instrumento de recolección de datos utilizaremos dos cuestionarios, uno dirigido a las entidades que aplican la NIIF para PYMES y otro orientado a los profesionales que trabajan con PYMES pero que no aplican dicha normativa, con el objetivo de conocer a profundidad las experiencias de cada entidad, analizar sus opiniones y obtener información más detallada y específica.

Para llevar a cabo los cuestionarios, usaremos la plataforma de formulario de Google. Una vez confeccionada la encuesta esta se enviará a los correos particulares de cada representante de las empresas ubicadas en la Región Metropolitana.

El primer cuestionario, el cual está enfocado en las pequeñas y medianas empresas que aplican NIIF PYME, está compuesto por una cantidad total de 23 preguntas, de las cuales hay cinco abiertas, nueve son cerradas con varias opciones de respuestas y nueve son cerradas dicotómicas.

En el segundo cuestionario que está dirigido a los profesionales que trabajan en pequeñas y medianas empresas que no han adoptado la normativa, está compuesto por un total de 14 preguntas, de las cuales seis son preguntas abiertas, cuatro son cerradas con varias opciones de respuestas y cuatro son cerradas dicotómicas.

Este tipo de preguntas proporcionarán a la investigación respuestas que nos permitirán codificar y preparar de manera más fácil el análisis del estudio.

Las preguntas creadas para el cuestionario presentan características tales como, la claridad, comprensibilidad y confidencialidad para que los encuestados no se sientan incómodos al momento de responder la encuesta, y por último el lenguaje utilizado será adecuado y entendibles para la comprensión de cualquier receptor. Estas preguntas, como se dijo anteriormente, serán de alternativas para que el tiempo empleado por el encuestado sea mínimo.

La plataforma mencionada permitirá recopilar los datos de manera inmediata ya que al momento de responder, la aplicación realizará la tabulación al instante, proporcionando

gráficos de barras y circulares. A partir de esta información será posible iniciar con el análisis de los datos recolectados.

3.6 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE DATOS

Los criterios de clasificación de datos en esta investigación según los cuestionarios implementados donde se busca tener una base para determinar los impactos que tuvo la aplicación de las NIIF para PYMES en Chile, contempla 7 dimensiones:

- Área de Recursos Humanos: El cuestionario contiene siete preguntas que nos otorgan información con relación al departamento de Recursos Humanos, respecto a los empleados y sus capacitaciones, donde cinco de estas pertenecen a los encuestados que trabajan en empresas donde sí aplican la NIIF PYME y el resto pertenece a los encuestados que no aplican la NIIF PYME.
- Área Financiera: El cuestionario aplicado a los representantes de las entidades que sí aplican NIIF PYME, contiene tres preguntas sobre el área financiera las cuales buscan determinar los impactos en los índices financieros.
- Área Tributaria: El cuestionario aplicado a los representantes de las entidades que sí aplican NIIF PYME, contiene una pregunta respecto al ámbito tributario, para determinar si hubo cambios en sus políticas.
- Área Contable: El cuestionario realizado a los representantes de las entidades que sí aplican la NIIF PYME presenta cinco preguntas relacionadas al área contable.
- Área Operativa: Consta de una pregunta en cada cuestionario, enfocada en saber cómo están operando en las entidades.
- Identificación personal: En ambos cuestionarios se realizaron 3 preguntas de identificación personal, las cuales son utilizadas para caracterizar la muestra.
- Preguntas de Percepción Profesional: Finalmente contiene tres preguntas relacionadas con su percepción profesional respecto a los impactos que genera la aplicación o no aplicación de la NIIF PYME. Contiene una pregunta de este tipo en el cuestionario aplicado a las entidades que sí aplican la NIIF PYME y dos en el cuestionario realizado a las entidades que no aplican NIIF PYME.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS

Para la metodología desarrollada se eligió a 12 representantes de cada PYME independiente el rubro, ubicadas en la Región Metropolitana. A continuación, se presentan los datos que caracterizan la muestra.

Tabla N°3

| Edad de los encuestados | | | |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| Intervalo de edades | Frecuencia absoluta | Frecuencia Porcentual | Frecuencia Porcentual Acumulada |
| [20 - 30[| 2 | 16,7% | 16,7% |
| [30 - 40[| 3 | 25,0% | 41,7% |
| [40 - 50[| 2 | 16,7% | 58,3% |
| [50 - 60[| 2 | 16,7% | 75,0% |
| [60 - 70[| 2 | 16,7% | 91,7% |
| [70 - 80] | 1 | 8,3% | 100,0% |

Fuente: Elaboración Propia (2021)

Tabla N°4

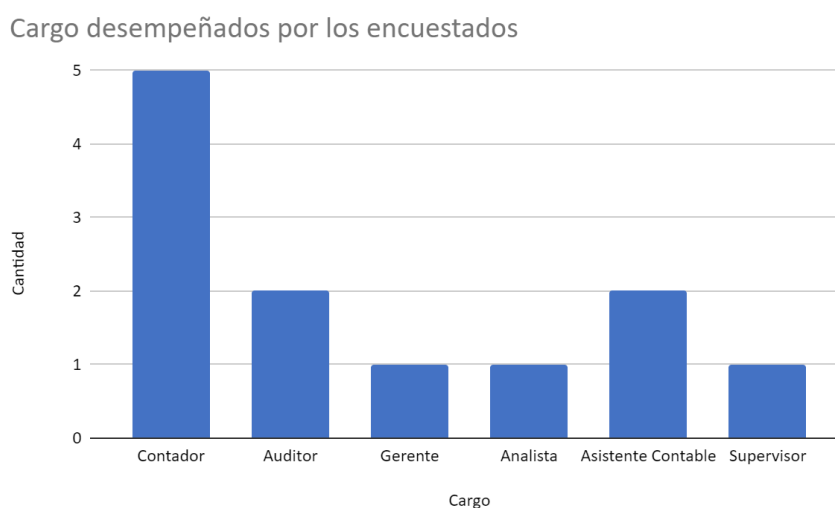
| Años de experiencia de los encuestados | | | |
|---|----------------------------|------------------------------|--|
| Intervalo de edades | Frecuencia absoluta | Frecuencia Porcentual | Frecuencia Porcentual Acumulada |
| [01-10[| 3 | 25,0% | 25,0% |
| [10 - 20[| 2 | 16,7% | 41,7% |
| [20 - 30[| 2 | 16,7% | 58,3% |
| [30 - 40[| 2 | 16,7% | 75,0% |
| [40 - 50[| 2 | 16,7% | 91,7% |
| [50 - 60] | 1 | 8,3% | 100,0% |

Fuente: Elaboración Propia (2021)

Como se puede observar en la tabla N°3 las edades de los encuestados varían entre los 20 y 80 años, lo que indica que existe coherencia con los años de experiencia profesional observados en la tabla N°4, lo cual contribuye con la confiabilidad de los resultados obtenidos en la investigación.

En el Gráfico N°1 presentado a continuación, se puede observar el cargo desempeñado por representantes de cada pequeña y mediana empresa. De los cuales los puestos sobresalientes son Contador General, Contador Público-Auditor y Asistente Contable; posteriormente se encuentran los cargos de Gerente de Finanzas, Analista Contable y Supervisor.

Gráfico 3: Cargo desempeñado por los encuestados



Fuente: Elaboración propia (2021)

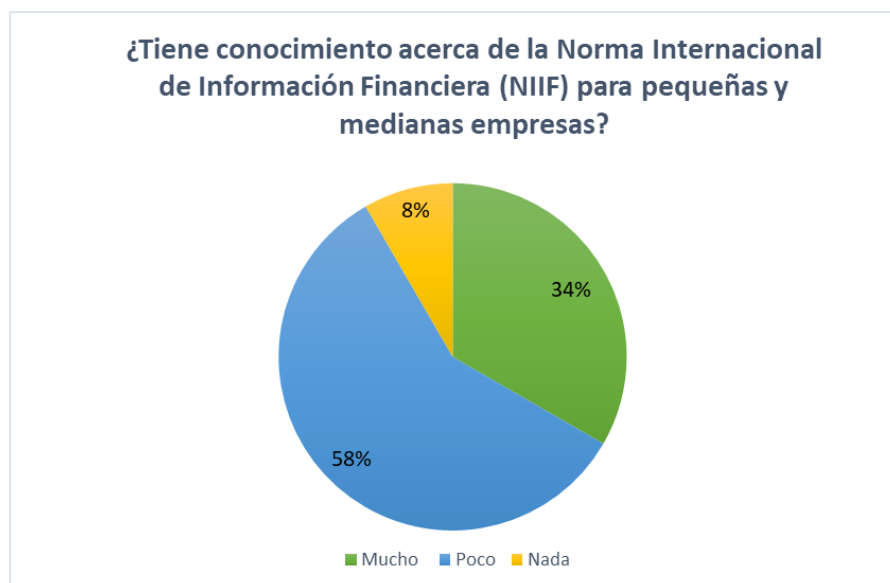
Los representantes de las entidades encuestadas prestan sus servicios en un rango de 1 a 8 PYMES de diferentes rubros. Dentro de los rubros podemos encontrar imprentas, ventas al por menor y mayor, Universidades, Servicios de Alimentación, Casas de Remates, Servicios Informáticos y logística, construcción, transporte, importación y distribución, etc.

En el presente análisis el enfoque no se centrará en los rubros de cada entidad, sino, en los representantes encuestados para comprender el por qué las empresas en las cuales prestan servicios han implementado o no la NIIF PYME.

Los datos presentados anteriormente son heterogéneos los cuales permiten conocer las características de los encuestados y por lo tanto las respuestas entregadas nos ayudan a entender el problema planteado en la presente investigación.

A continuación, en el Gráfico N°4 se presentarán los resultados obtenidos correspondiente al grado de conocimiento de los encuestados con relación a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES. En el cual podemos evidenciar que la mayoría de los encuestados (58%), tiene poco conocimiento respecto a la normativa. De los encuestados que respondieron tener poco conocimiento, un 33,33% de los participantes aplica NIIF PYME y un 25% corresponde a los representantes de las entidades que no aplican la normativa.

Gráfico 4: ¿Tiene conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?



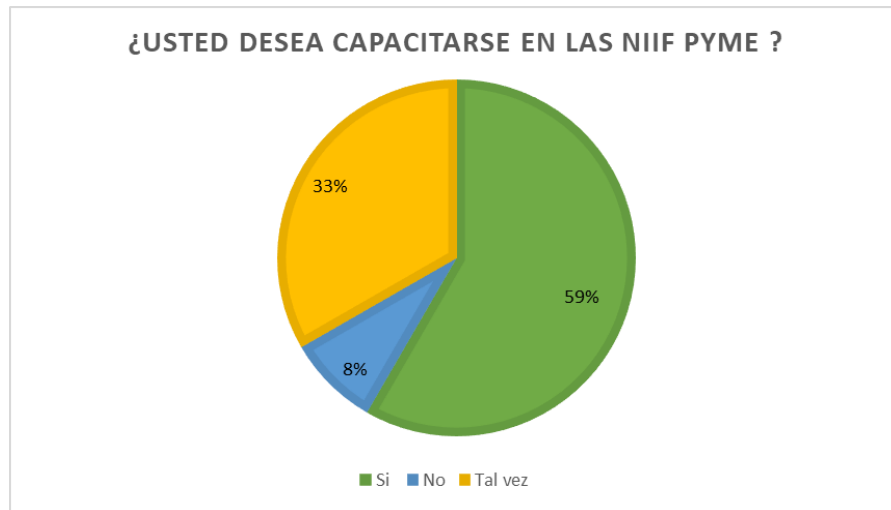
Fuente: Elaboración propia (2021)

Se observa que sólo el 34% expresa tener un amplio conocimiento sobre las NIIF para PYMES, de los cuales un 16,7% de los encuestados que aplica la normativa y un 16,7% de los representantes de entidades que no aplican la normativa concuerdan en tener un amplio conocimiento acerca de la NIIF PYME. Un representante de las entidades que no aplican la NIIF PYME, representando un 8% del total de los encuestados, manifiesta no poseer conocimiento respecto a esta normativa. Esto indica que si bien es cierto que una considerable cantidad de las personas en estudio tiene conocimiento sobre la NIIF para PYMES, son limitados los profesionales que tienen mucho o nada de conocimientos sobre la normativa emitida por el IASB. Por lo que podemos concluir, la condición actual del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas tiene un ritmo lento y con una baja intensidad.

Respecto a las respuestas obtenidas anteriormente, se realizó una pregunta respecto al interés que tienen los profesionales por capacitarse en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES. Donde se obtuvo que la mayor parte de los encuestados (59%), si desea capacitarse respecto a la normativa. Del cual un 41,7% de los encuestados pertenece al grupo de entidades que sí aplican la NIIF PYME y un 16,7% pertenece a entidades que no aplican NIIF PYME.

Lo que nos indica, que los encuestados que aplican la normativa demuestran más interés en obtener mayor conocimiento y seguir perfeccionándose en el tema.

Gráfico 5: ¿Usted desea capacitarse en las NIIF PYME?

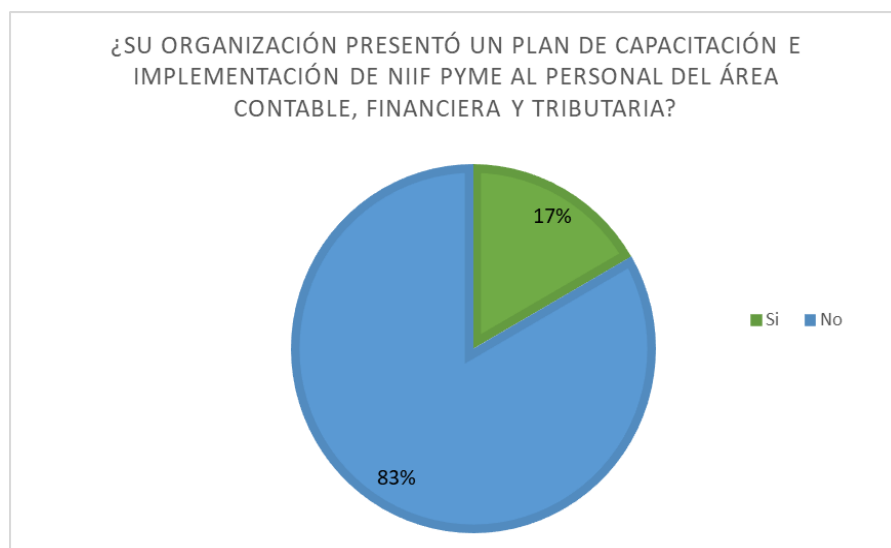


Fuente: Elaboración propia (2021).

Como se ve reflejado en el gráfico N°5, de los encuestados un 8% no presenta interés en recibir capacitaciones respecto al tema, sin embargo, el 59% de los profesionales han demostrado interés en capacitarse en esta materia, siendo esta mayoría los trabajadores que aplican las NIIF PYME en las entidades que trabajan, mientras que el 33% restante de los encuestados que indicó que tal vez desean capacitarse respecto al tema son los trabajadores que trabajan en PYMES pero no utilizan NIIF PYME.

Las preguntas presentadas a continuación, están relacionadas al plan de capacitación de las organizaciones, el tiempo y los costos empleados en estas capacitaciones. Dichas preguntas sólo se aplicaron a los representantes de las entidades que aplican la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

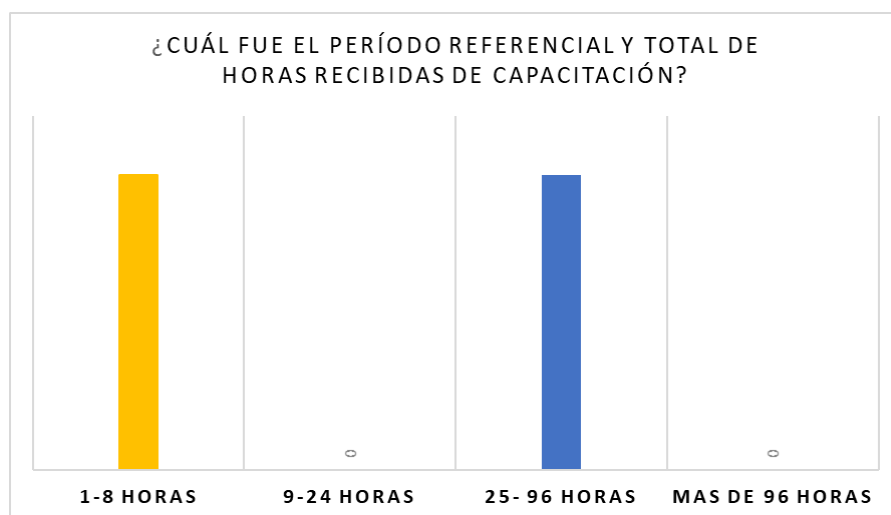
Gráfico 6: ¿Se presentó un plan de capacitación e implementación de NIIF PYME?



Fuente: Elaboración propia (2021).

Según el gráfico N°6, un 83% de las entidades no ha presentado un plan de capacitación e implementación de NIIF PYME, lo que nos indica que las entidades no están interesadas en implementar una herramienta para el personal. Por otro lado, un 17% de las entidades si ha establecido un plan de capacitación para el personal del área contable, financiera y tributaria, lo que demuestra que tienen interés respecto a que los empleados estén en constante perfeccionamiento de sus habilidades y conocimientos respecto a la normativa.

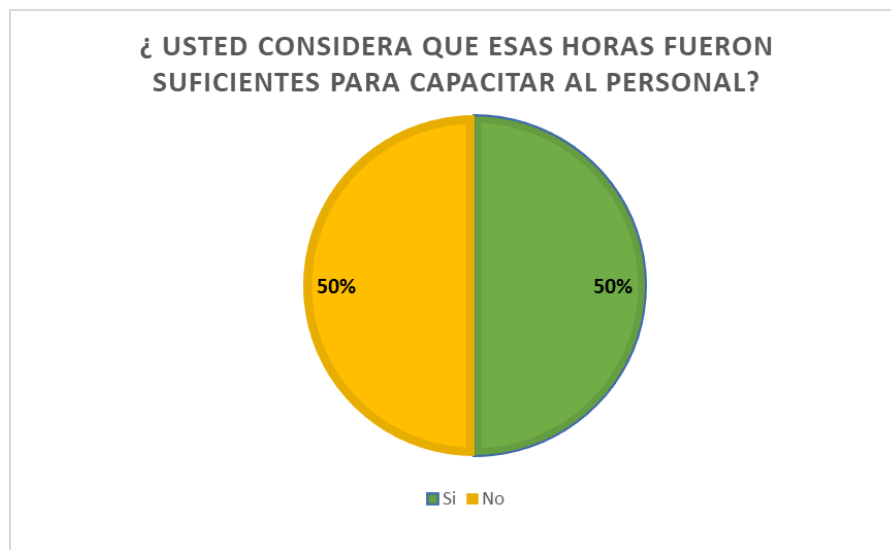
Gráfico 7: Horas recibidas de capacitación



Fuente: Elaboración propia (2021).

Según la pregunta presentada en el gráfico N°6, de un total de seis entidades encuestadas, solo dos implementaron un plan de capacitación en la organización, por ende, como se puede visualizar en el gráfico N°7, se realizó una pregunta respecto cuál fue el período referencial y total de horas empleadas en capacitación, donde uno respondió que las horas de capacitación recibidas fueron entre 25 - 96 horas y el otro encuestado respondió entre 1 - 8 horas.

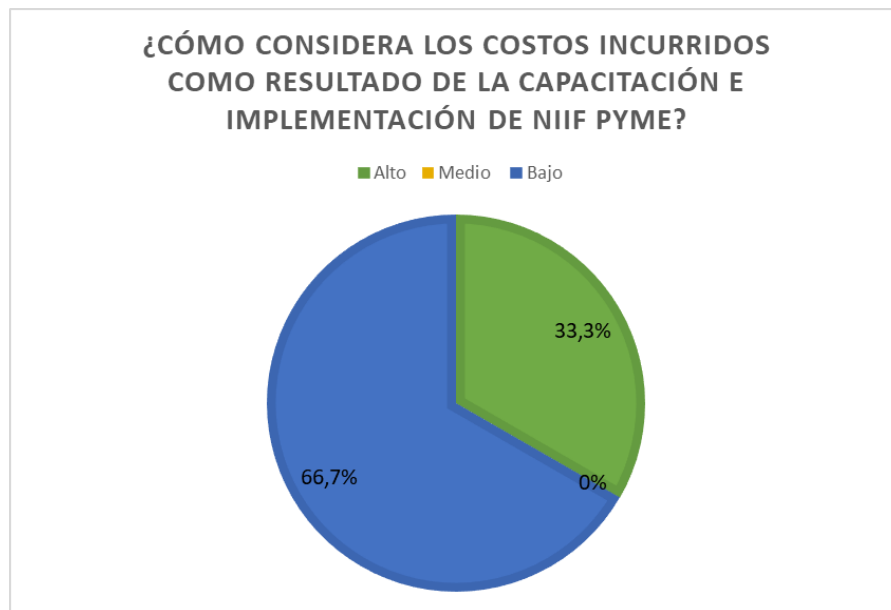
Gráfico 8: ¿Considera que las horas de capacitación fueron suficientes?



Fuente: Elaboración propia (2021).

Respecto a las respuestas obtenidas en el gráfico N°7, se le consultó a los encuestados si consideraban suficientes las horas empleadas en capacitación. Las respuestas las podemos ver en el gráfico N°8, uno de los encuestados que recibió entre 25 - 96 horas considera que fueron suficientes para tener un entendimiento total de la normativa. Por otro lado, el encuestado que recibió entre 1 - 8 horas de capacitación considera que no son suficientes para obtener un conocimiento general de la NIIF PYME.

Gráfico 9: Costos incurridos en capacitación

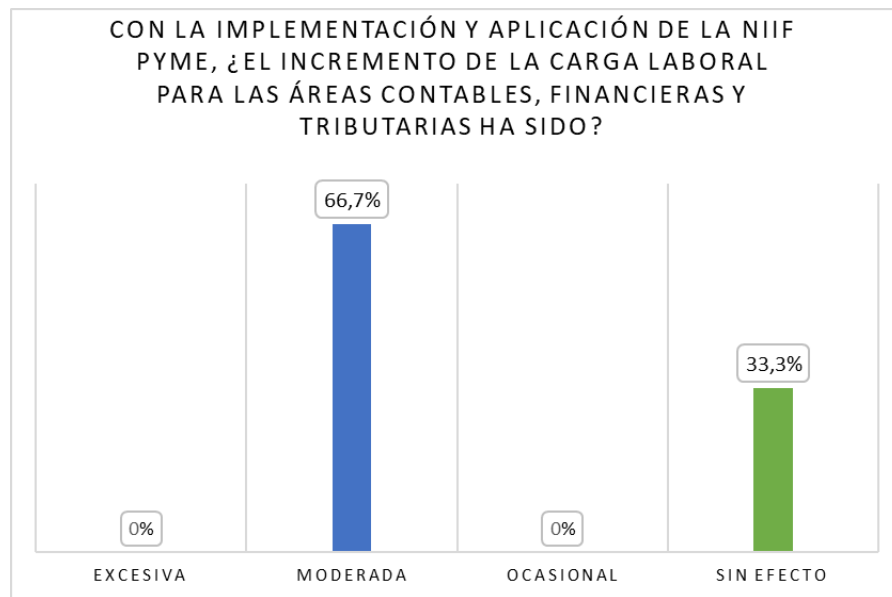


Fuente: Elaboración propia (2021)

Se realizó una pregunta para conocer cómo fueron los costos incurridos en capacitación e implementación de la NIIF PYME, cuyas respuestas se ven reflejadas en el gráfico N°9, el cual se complementó con las respuestas entregadas en la entrevista, donde el 66.7% de los encuestados concuerda en que los costos desembolsados por parte de la entidad fueron bajos, sin embargo el resto de los participantes consideran que los costos empleados en capacitación y asesorías fueron altos ya que se necesitó el servicio de empresas especialistas en el área, sin embargo, fueron necesarios para que el personal obtuviera capacitación de calidad y asegurar la correcta adopción de normativa, permitiendo reducir los posibles riesgos asociados al negocio.

Debido a la implementación y aplicación de la NIIF PYME, se les preguntó a los representantes de las entidades estudiadas respecto a la carga laboral para las áreas contables, financieras y tributarias. A continuación, se presentan gráficamente las respuestas obtenidas.

Gráfico 10: Incremento de la carga laboral



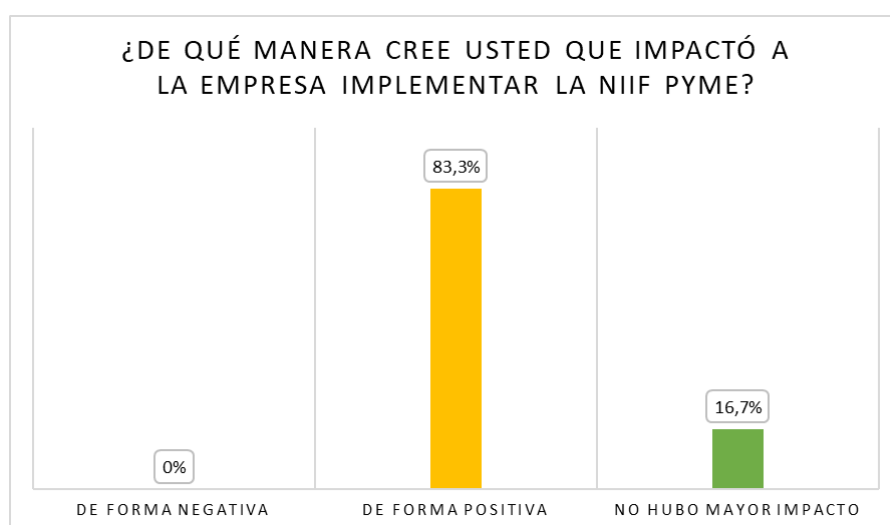
Fuente: Elaboración propia (2021)

La investigación arrojó que un 66.7% de los encuestados respondió que hubo un incremento de la carga laboral de manera moderada, y el 33.3% restante contestaron que no hubo efecto alguno en la carga laboral luego de implementar y aplicar la normativa. Por lo que podemos concluir que al adoptar la NIIF PYME no se generaron cambios significativos en las actividades laborales de los funcionarios de las áreas contables, financieras y tributarias.

4.1 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

Conforme al objetivo general, el cual consiste en exponer el impacto que genera la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas en Chile, específicamente en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Región Metropolitana, los resultados muestran que se generó un gran impacto al implementar esta norma, el cual consideran que fue positivo ya que permite tener más organizada y controlada la información, incrementa el valor de la entidad, agrega modernidad a la información contable financiera y al utilizar un lenguaje globalizado las entidades concuerdan que les otorga mayor ventaja competitiva en el mercado. A continuación, se presentan gráficamente las respuestas obtenidas.

Gráfico 11: Impacto de implementación de la NIIF PYME



Fuente: Elaboración propia (2021)

Por esta razón, se les consultó a los representantes de cada entidad que aplicó NIIF PYME, cómo fue la adopción de la NIIF PYME, cuyas respuestas nos indican que los profesionales que no tenían un mayor conocimiento sobre la normativa, en un principio les resultó un proceso complejo debido a los cambios en los criterios y procesos contables, donde las principales dificultades fueron anular los efectos de corrección monetaria en los inventarios, la contabilización de los arriendos, la adaptación a nuevos métodos y formas de trabajo, presentar y controlar la información y que todo el equipo estuviera en sintonía con la nueva implementación, sin embargo, con el paso del tiempo y en conjunto con las capacitaciones, las dificultades disminuyeron y se volvió un proceso más sencillo.

Debido a la implementación de la NIIF PYME, se investigó respecto a cuáles fueron los cambios en las áreas significativas de las entidades (contable, financiera y tributaria), cuyos resultados se pueden evidenciar en la tabla presentada a continuación.

Tabla N°5

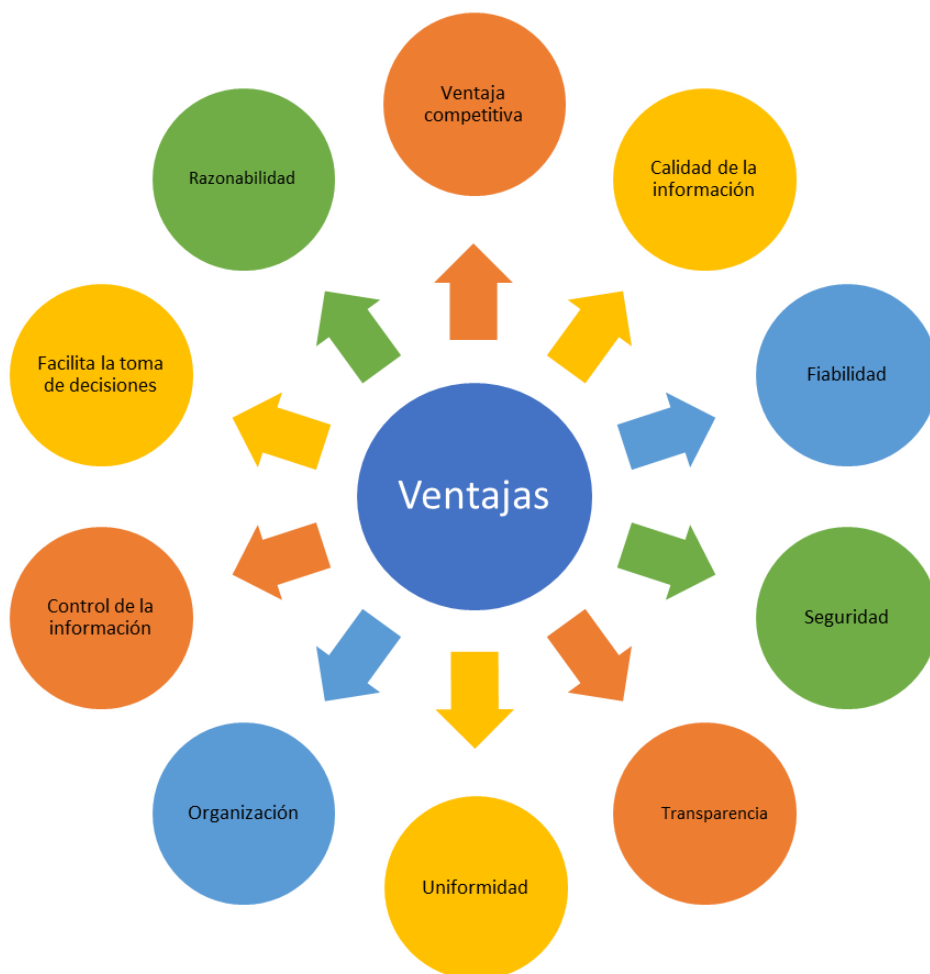
| Hubo cambios en... | Si | No |
|--|-----------|-----------|
| índices Financieros | 66,7% | 33,3% |
| Contabilización e información de arrendamientos | 50,0% | 50,0% |
| Patrimonio | 66,7% | 33,3% |
| Presentación y revelación de los estados financieros | 83,3% | 16,7% |
| Ámbito tributario | 0% | 100% |

Fuente: Elaboración propia (2021)

Como se puede observar, según las entidades entrevistadas que si aplican la NIIF PYME, las áreas contables y financieras tuvieron un mayor cambio, ya que se empezó a controlar regularmente el balance y el estado de resultado, específicamente en la presentación y revelación de los estados financieros (83,3%), dando una mejor organización de la información presentada y un mayor control de esta. Seguido a esto surgieron cambios en los índices financieros y patrimonio (ambos con un 66,7%), también se presentaron variaciones en la contabilización e información de arrendamientos (50%) y por último, de forma unánime el área tributaria no sufrió cambios, debido a que los ajustes financieros que influyen en la renta líquida imponible no impactaron en el resultado tributario.

4.2 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

La siguiente información fue adquirida por las respuestas que nos dieron los representantes de las entidades que aplican la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con el primer objetivo específico, el cual consiste en identificar las ventajas y desventajas de la aplicación NIIF PYME en las pequeñas y medianas empresas ubicadas específicamente en la Región Metropolitana, los resultados muestran que al implementar la normativa les otorgó las ventajas que se muestran en el esquema de a continuación.



Fuente: Elaboración propia (2021)

Los entrevistados concuerdan en que uno de los principales beneficios al adoptar la NIIF PYME es que les entrega calidad y uniformidad en la información financiera de la empresa, lo que les permite agregar valor a esta, también ayuda a la fiabilidad, transparencia y razonabilidad de los saldos contables de la entidad.

Al mismo tiempo, tener una mejor gestión, control y organización en la información, proporcionando un óptimo análisis financiero, logrando mejorar los indicadores de la sociedad y de esta forma, facilitar la toma de decisiones, economizando tiempo y recursos.

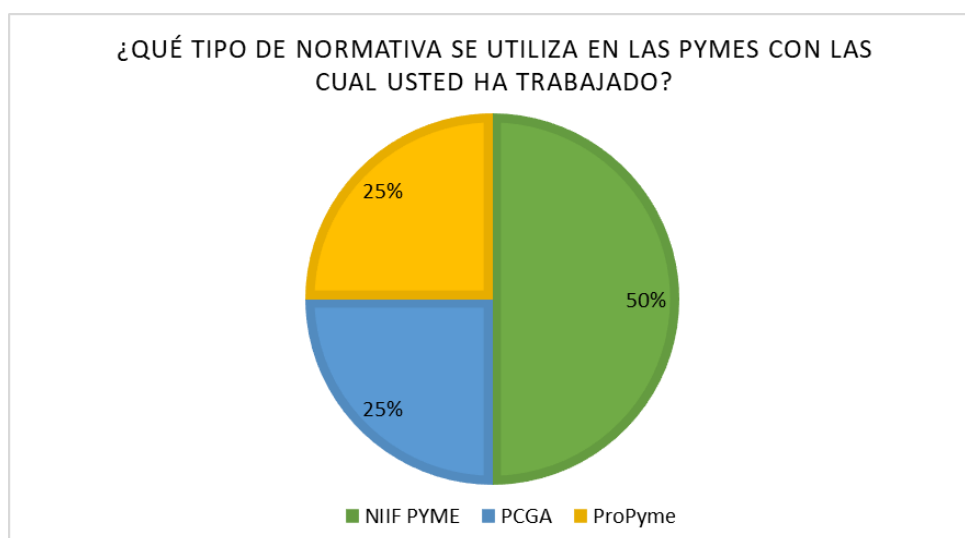
Con respecto a la ventaja competitiva, las entidades exponen que adoptar la normativa les permitió construir acuerdos comerciales con terceros, otorgándoles un mayor grado de confianza a la empresa, respaldo de nuevos accionistas y un mayor reconocimiento en su rubro, debido a que presentan documentación según los estándares mundiales.

Por otra parte, los encuestados concuerdan que una de las desventajas a considerar es la falta de conocimiento de los usuarios de la información, por lo que los costos de capacitación se incrementaron de forma considerable, adicional a los costos de implementación propios de NIIF PYME, fue una desventaja monetaria, más que operativa.

4.3 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Con el fin de comparar las entidades que hayan adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES específicamente en las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Región Metropolitana y entidades que no hagan uso de esta norma, se les consultó a los encuestados qué tipo de normativa utilizaban. Situación que se refleja en la siguiente gráfica:

Gráfico 12: Normativas utilizadas en las PYMES



Fuente: Elaboración propia (2021)

Como se puede observar en el gráfico N°12, el 50% de las entidades encuestadas aplican la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, el 25% utiliza los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mientras que el otro 25% emplea el régimen tributario PROPYME.

Los PCGA constituyen un conjunto de reglas generales y normas adoptadas que sirven como guía contable para la correcta contabilización y medición del patrimonio y demás elementos económicos de la empresa. Estos son emitidos por instituciones académicas, en el caso de Chile, son 18 los principios definidos por el Colegio de Contadores. El objetivo de estos es la uniformidad en la presentación de la información en los estados financieros.

El régimen PROPYME General conocido como 14 D-3 está orientado a micro, pequeñas y medianas empresas donde sus dueños pueden ser personas jurídicas o personas naturales, presenta como requisito que el promedio de los ingresos brutos en los últimos tres años no exceda de 75.000 UF, y su base imponible se determina en la diferencia entre los ingresos percibidos menos los egresos pagados.

El régimen de PROPYME transparente conocido como 14 D-8 está enfocado a micro, pequeñas y medianas empresas donde sus dueños solamente deben ser personas naturales, estar liberado de llevar contabilidad, y su base imponible se determina en la diferencia entre los ingresos percibidos menos los egresos pagados. En este tipo de régimen no se paga impuesto por lo que la Renta Líquida Imponible se traspa a los dueños según el porcentaje de participación.

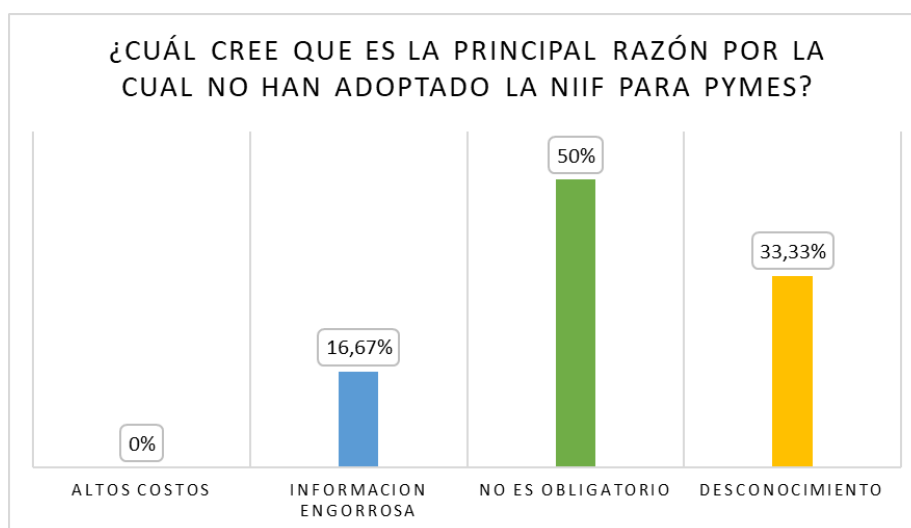
Posteriormente, a las empresas que respondieron que utilizaban la NIIF para PYMES, se les preguntó en qué año adoptaron esta normativa, un 16,67% la implementó en el año 2014, es decir, un año después de la adopción de la norma en nuestro país, seguida a esta un 16,67% la acogió en el año 2015, un 33,33% en el año 2016 y por último un 33,33% la aplicó en el año 2019, siendo este el último y el más lejano al año en que se solicitaron los estados financieros bajo esta norma (2013).

Con objeto de entender esta transformación se indaga en cuál fue el principal motivo de interés para adoptar la NIIF PYME, en donde la gran mayoría coincide en que fue con el fin de brindar información contable transparente, precisa y oportuna, y a su vez llevar un mejor control en la gestión y organización. Sin embargo, uno de los encuestados nos indica que su motivo principal fue que su empresa necesitaba adquirir un préstamo bancario y un requerimiento para acceder a este préstamo fue estar auditados y estar acogidos a esta norma financiera.

4.4 ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Con el fin de determinar la razón por la cual las entidades no implementan la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, se preguntó a las entidades que no utilizan la NIIF PYME y que respondieron anteriormente el uso de otra normativa, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Régimen PROPYME, cual fue el principal motivo de no implementar la NIIF PYME. Cuyas respuestas se pueden visualizar en el gráfico de a continuación.

Gráfico 13: Principal razón de la no implementación de la NIIF PYME

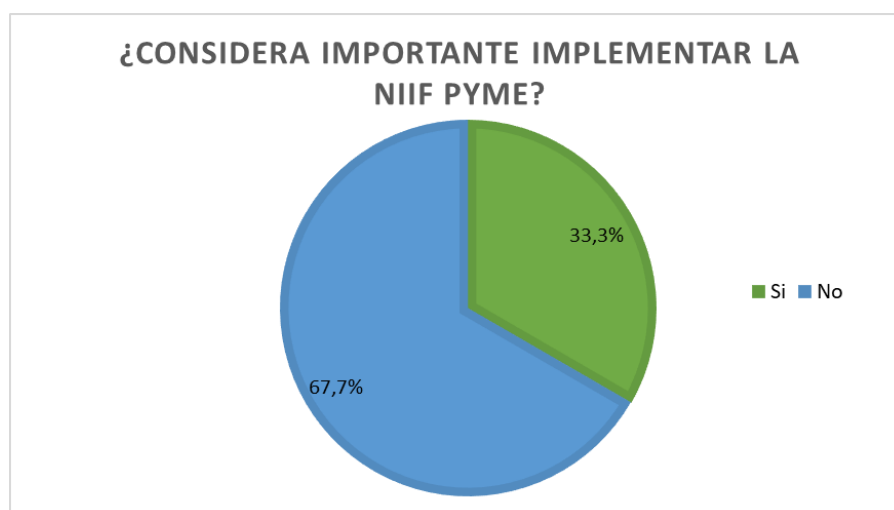


Fuente: Elaboración propia (2021)

Como se presenta en el gráfico N°13, el principal motivo por el cual las entidades no han adoptado la NIIF PYME es debido a que las empresas actúan de acuerdo con lo que dicte el ente fiscalizador, en este caso el Servicio de Impuestos Internos, el cual no ha determinado la obligatoriedad de la implementación de la NIIF PYME. Seguido a esto, está el desconocimiento de la normativa por parte de las organizaciones y finalmente, se considera como uno de los motivos que la información es engorrosa, es decir, que la información contenida es difícil de entender.

A pesar de no implementar la NIIF PYME, se investigó la opinión de los representantes de las empresas con respecto sí consideran importante implementar la NIIF PYME en sus respectivas entidades. En la gráfica N°14 podemos observar sus respuestas.

Gráfico 14: Importancia de la aplicación de la NIIF PYME

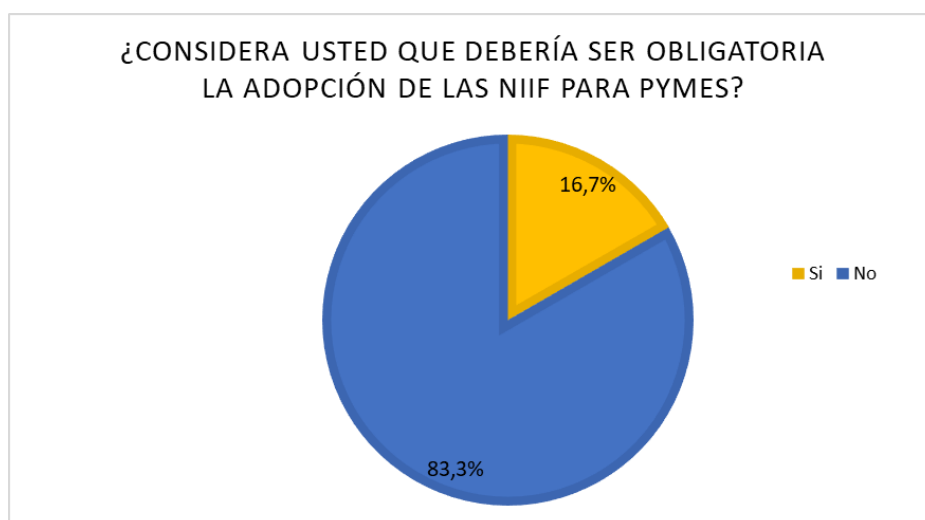


Fuente: Elaboración propia (2021)

Un 67,7% de los encuestados considera que no es importante implementar la NIIF PYME, ya que se sienten cómodos y capacitados con la normativa por la cual se rigen y cumplen con las necesidades requeridas por cada entidad. Sin embargo, el 33.3% restante considera que sí es importante implementar la normativa en sus entidades, debido a que permitirá unificar la profesión, ya que nos encontramos en un sistema globalizado y tener los mismos conceptos permiten una mejor comunicación a nivel mundial, y a su vez, tener un estándar de información facilita al Servicio de Impuestos Internos a que pueda fiscalizar mejor a las entidades utilizando un criterio en común.

Pese a que la mayoría de los encuestados de entidades que no implementan la NIIF PYME consideran que no es relevante implementar la normativa, se investigó cuál es la opinión que tienen respecto a si consideran que debería ser obligatoria la adopción de la NIIF para pequeñas y medianas empresas.

Gráfico 15: Obligatoriedad de la NIIF PYME



Fuente: Elaboración propia (2021)

Como se puede observar en el gráfico N°15, un 83,3% de los encuestados considera que no debería ser obligatoria la adopción de la normativa, debido a que se tiene un alto grado de desconocimiento sobre la NIIF PYME a nivel país, y porque consideran que la información presentada en la normativa es compleja de interpretar. Sin embargo, un 16.7% de los participantes consideran que el ente regulador debería exigir que la normativa sea implementada de forma obligatoria para el territorio nacional.

Posteriormente, se les consultó a los encuestados si consideran que la implementación de la NIIF para PYMES traería algún impacto para sus clientes y la comunidad en general, donde todos los participantes, ya sea las entidades que aplican la NIIF PYME como las entidades que utilizan otra normativa, concuerdan en que la adopción de la normativa traería consigo un impacto positivo para los clientes y para la entidad ya que permitiría una clasificación general de un plan de cuentas a nivel nacional, al tener más organizada y controlada la información, es posible visualizar las fortalezas y debilidades de una empresa con mayor exactitud, lo que genera un fuerte impacto en la toma de decisiones, por lo que desde ese punto otorga un efecto positivo, generando más competencia en el mercado y muchos más movimientos en el ámbito financiero.

Finalmente, los encuestados que adoptaron la NIIF para PYMES, indican que a pesar de que la implementación requiere de recursos como tiempo, dinero y capacidad, el impacto y beneficio que se obtiene posterior a la adopción de la normativa es positivo

y recompensado, ya que permite incrementar el valor de la entidad y a su vez agregar modernidad a la información contable financiera.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

La implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas en Chile no provocó grandes cambios a nivel interno en las entidades. Es por esta razón que existen muchas entidades que aún no implementan la NIIF PYME, debido a que no consideran necesario cambiarse de su régimen actual, ya que no genera mayores beneficios de los que ya tienen dentro del territorio nacional.

Aun así, con la llegada de la NIIF PYME las empresas que acogieron la normativa obtuvieron un mejoramiento continuo en gestión de calidad permitiéndoles incrementar la ventaja competitiva a través de la optimización de las capacidades organizativas, fortaleciendo sus inversiones con terceros y pudiendo obtener beneficios que antes se limitaban solo a las grandes empresas multinacionales.

Por lo tanto, en comparación a empresas internacionales, las PYMES chilenas que no han implementado la normativa se encuentran con cierta desventaja competitiva en acuerdos comerciales con entidades extranjeras, causado principalmente por la falta de un lenguaje contable universal.

5.1 ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

5.1.1 Objetivo Específico 1

Con el fin de enfatizar y determinar cuáles eran las ventajas y desventajas de la aplicación de la NIIF PYME se pudo concluir que las empresas al implementar esta normativa les causó más beneficios que inconvenientes.

Uno de los principales beneficios es que les otorga cierta ventaja competitiva en comparación con las entidades que no han implementado la normativa, esto les proporciona un mayor reconocimiento, debido a esto favorecen la incorporación en los mercados nacionales e internacionales ya que al aplicar esta norma se facilita la lectura y análisis de los estados financieros generando la atracción de posibles clientes y

proveedores. Debido a sus amplias revelaciones generan más confianza a los inversionistas y usuarios externos, y por otro lado les ayuda a tener una mejor gestión dentro de las organizaciones.

Otra de las principales ventajas que les otorgó la implementación de las NIIF PYME a las entidades estudiadas es que esta es un medio eficiente para poder conseguir nuevos capitales para la compañía, ya que algunas instituciones financieras piden tener implementadas estas normas puesto que así pueden ser comparadas con diferentes asociaciones de inversión, esto podría traer nuevas fuentes de financiamiento y permitiría la globalización de mercados.

Las desventajas presentadas por las organizaciones es que existe falta de conocimiento por los usuarios, por otro lado, existe un incremento en los costos administrativos producto de la constante capacitación e inversión en los procesos, al implementar esta norma pueden existir cambios en los ratios financieros y disminuciones en el patrimonio.

Otra de las desventajas es que las organizaciones no presentaron un plan de capacitación para las áreas más importantes dentro de la empresa, por lo que se puede deducir que las empresas no están interesadas en capacitar a sus trabajadores o no lo hacen debido a los costos que deben incurrir para esto.

Es por esto, que se puede concluir que con la implementación y aplicación de la NIIF PYME trajo consigo bastantes mejoras positivas ya que debido a esto mejoró la calidad de la información financiera, le otorgó mayor transparencia, por último y más importante permite a las empresas poder entrar en el mercado competitivo internacional.

5.1.2 Objetivo Específico 2

Es de suma importancia considerar que a pesar de que la normativa NIIF PYME llegó a territorio nacional en el año 2013, las entidades se tardaron un año como mínimo en comenzar a implementarla, llegando incluso a un periodo tardío de implementación de seis años, sin embargo, esto demuestra que una buena cantidad de pequeñas y medianas empresas tienen interés en actualizar sus estados financieros bajo esta normativa, a

pesar de los altos costos que deben incurrir para poder adoptar la norma, todo esto con el fin de poder presentar información contable transparente y oportuna, generando así un mejor control en la gestión de la entidad.

Por otro lado, están los representantes de las entidades que hasta la actualidad no han adoptado la normativa y que hacen uso de otras normas como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y PROPYME, donde el principal motivo de la no acogida de la NIIF PYME es debido a que el ente regulador no exige su implementación obligatoria.

Entre ambos tipos de entidades encuestadas existen diversas diferencias debido a los cambios que trae consigo la adopción de la normativa, las principales discrepancias se presentan en las áreas significativas de la entidad. Donde la población en estudio al implementar la NIIF PYME comenzaron a notar cambios en sus índices financieros y en el ámbito contable debido al efecto que se produce al anular la corrección monetaria en los inventarios como también en la contabilización de los arriendos. En cuanto a las entidades que no aplican la NIIF PYME consideran que una de las diferencias respecto a las empresas que sí se rigen con la normativa, es que utilizan un lenguaje contable y plan de cuentas sumamente distinto, debido a que se emplean conceptos nuevos en la NIIF que chocan con los utilizados por el Colegio de Contadores en Chile, debido a esto, las empresas que aplican PCGA y Régimen PROPYME consideran que comparado con otros países en donde la implementación de la NIIF PYME es obligatoria se suele tener una desventaja, causada por la falta de un lenguaje universal.

Finalmente, respecto al ámbito comercial, las personas en estudio concuerdan que al implementar la NIIF PYME comenzaron a incrementar su ventaja competitiva en comparación con las entidades que se rigen con otra normativa, permitiéndoles contar con una mayor cantidad de acuerdo con terceros, debido a la fiabilidad y transparencia que proporciona su información financiera.

5.1.3 Objetivo Específico 3

La principal razón por la cual las entidades encuestadas que utilizan PCGA y Régimen PROPYME, no han implementado la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas es debido a que no es un requisito dictado por los entes fiscalizadores. Por lo tanto, dado que en Chile la aplicación de la NIIF PYME es de forma voluntaria, las empresas no consideran necesario implementar la norma, además estiman que existe un amplio desconocimiento respecto al contenido de la normativa y qué tipo de cambios va a producir su implementación.

Debido a esto, las personas en estudio consideran que no es importante que sus organizaciones utilicen la NIIF PYME, en virtud de que la normativa por la cual se rigen cumple con sus necesidades. Además, revelan que la NIIF PYME es considerada una norma de difícil comprensión.

A su vez, expresan que no debería ser obligatoria la adopción, sino que debería seguir siendo una decisión que tome cada entidad conforme sus necesidades, comodidad y seguridad, donde cual sea la normativa que se elija los profesionales se encuentren capacitados y tengan los suficientes conocimientos para su aplicación.

Sin embargo, los representantes de cada entidad ya sea que hayan aplicado la NIIF PYME, como las que utilizan PCGA y Régimen PROPYME, creen que adoptar la NIIF PYME no produciría un impacto negativo, más bien podría otorgar cierta uniformidad en la información, lo que les permitiría una mejor comprensión y comunicación entre distintos usuarios alrededor del mundo, facilitando acuerdos comerciales.

5.1.4 Objetivo General

Tras la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en Chile, se generó un impacto significativo el cual se denomina positivo, ya que trae consigo bastantes beneficios para las entidades que se rigen bajo esta norma, los cuales otorgan a las pequeñas y medianas empresas mejores características en comparación con las que aún no implementan esta normativa, obteniendo una posición superior al momento de la competencia en el mercado.

Los representantes de cada entidad que aplica NIIF PYME describen que el proceso de adopción de esta norma fue complejo, ya que no había un mayor conocimiento respecto al tema, también debido a los cambios que acompañan la normativa. Al pasar el tiempo se pudo facilitar la aplicación de la normativa, comenzó a ser mucho más comprensible gracias a las capacitaciones obtenidas por las entidades.

A raíz de la implementación de la NIIF PYME, las entidades coinciden en que las áreas con mayores cambios fueron las contables y financieras. También se presentaron alteraciones en los índices financieros, patrimonio y en las variaciones en la contabilización e información de arrendamiento.

Finalmente las entidades están de acuerdo respecto a que en el área tributaria no se generaron cambios, donde los encuestados manifiestan que los ajustes financieros que afectan a la renta líquida no provocan un mayor impacto en los resultados tributarios.

5.2 COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Para culminar, presentamos comentarios y sugerencias de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación:

- Se sugiere a las pequeñas y medianas empresas abordar el proceso de implementación de la NIIF PYME como un proyecto de inversión.
- Se sugiere a las pequeñas y medianas empresas tener un presupuesto para capacitar a todas las áreas de la entidad en relación con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, y así mejorar el conocimiento para poder presentar una apropiada información, generando fiabilidad y confidencialidad en la información financiera.
- Se sugiere que las empresas establezcan estatutos y políticas contables de la mano de asesores expertos que proporcionen un punto de vista imparcial y que tengan experiencia implementando normas internacionales.
- Se sugiere continuar desarrollando investigaciones que sean beneficiosas para las PYMES.

Y como comentario de esta investigación creemos que la Universidad debería crear una alianza con otros establecimientos de Educación Superior para dar apoyo a las PYMES en temas de interpretación y aplicación de la NIIF PYME, creando espacios de colaboración y ayuda para poder enfrentar cambios referentes a la adopción de la NIIF PYME.

5.3 LIMITACIONES

Una de las limitaciones que tuvimos a lo largo del desarrollo de nuestro seminario de grado, fue encontrar pequeñas y medianas empresas que utilizaran la NIIF PYME. La gran mayoría de las entidades consultadas tenían desconocimiento sobre esta normativa.

Otra de las limitaciones fue que la población en estudio se negó a proporcionar documentación respecto a sus estados financieros por motivos de confidencialidad.

Y finalmente, como última limitación fue poder coordinar entrevistas con los representantes de las entidades estudiadas, debido a la contingencia actual.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, C., & STUMPO, G. (2000) “Pequeñas y medianas empresas industriales en Chile”. *CEPAL - SERIE Desarrollo productivo*, 5p., Santiago, Chile.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4451/S00070611_es.pdf
- ALVARADO PAOLA (2008) “Marco de referencia del estudio”. *Efectos de las Normas Internacionales de la Información Financiera en las Empresas Chilenas*, 12p., Puerto Montt, Chile.
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2008/bpmfea472e/doc/bpmfea472e.pdf>
- CASINELLI HERNAN.
<https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/el-uso-de-la-niif-para-las-pymes-en-am-rica-latina-y-el-caribe-un-breve-lisis>, visitada el 28/08/2021.
- CONTRERAS, J. & GARLING.
https://es.scribd.com/document/512640494/Por-que-las-pymes-no-aplican-las-normas-internacionales-de-Informacion-Financiera-Niif-o-Ifrs#from_embed, visitada el 03/09/2021.
- EL MOSTRADOR,
<https://www.elmostrador.cl/mercados/2021/06/21/estudio-sobre-pymes-40-dijo-no-tener-conocimiento-sobre-normas-internacionales-financieras-para-hacer-crecer-su-negocio/>, visitada el 04/09/2021.
- HERNANDEZ, R., FERNANDEZ, C., BAPTISTA, P. (2004) “El proceso de investigación y los enfoques cuantitativos y cualitativo: hacia un modelo integral”, *Metodología de la investigación*, edición 3, 533p., McGraw-Hill Interamericana, México.

- LA TERCERA.
<https://www.latercera.com/pulso/el-sector-comercio-concentra-la-mayor-cantidad-de-pymes-en-chile/>, visitada el 06/12/2021.
- ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
<https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>, visitada el 04/09/2021.
- PARDO LUCIA.
<https://vertebralchile.cl/2021/06/29/columna-de-nuestra-consejera-lucia-pardo-efectos-de-la-pandemia-en-pymes-sostenibilidad-y-equidad-economica/>, visitada el 03/09/2021.
- SARABIA MARY. <https://www.clubensayos.com/Negocios/ACUERDO-DE-NORWALK-TRATADO-DE-NORWALK/4314620.html>, visitada el 15/10/2021.
- UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, ESCUELA DE AUDITORIA.
<https://ifrs.udp.cl/ifrs-en-chile/niif-para-pymes-en-chile/>, visitada el 15/09/2021.
- VARGAS, B., & ZUÑIGA, M. (2016) “Marco de referencia de la investigación”, *Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Chile*, 27p., Cali, Colombia.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10162/1/2016_informacion_financiera_chile.pdf

ANEXOS

Anexo N°1 Cuestionario a entidades que implementan NIIF PYME

El presente cuestionario, es realizado por alumnas de la carrera Contador Público y Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez, forma parte del seminario para optar al grado de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, en el cual se busca conocer cuál es el impacto que genera la aplicación de las NIIF PYME en la Región Metropolitana.

El cuestionario cuenta con 23 preguntas de alternativas, las cuales pueden ser respondidas en un tiempo de 10 minutos aproximadamente.

Toda la información rescatada será confidencial y con el único fin de ser utilizada en el desarrollo de nuestro seminario.

1. Nombre
2. Edad
3. Profesión
4. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su profesión?
5. ¿En cuántas empresas ha prestado sus servicios? ¿De qué rubro son?
6. ¿Tiene conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?
 - Mucho
 - Poco
 - Nada
7. ¿Usted desea capacitarse en las NIIF PYME?
 - Si
 - No
 - Tal vez
8. ¿Según usted, la adopción de las normas cambia las políticas contables, financieras y tributarias de la empresa?
 - Muy desacuerdo
 - Desacuerdo
 - Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

- De acuerdo
 - Muy de acuerdo
9. ¿Usted considera necesario que exista un manual de políticas contables dentro de la empresa debido a la adopción de la NIIF PYME?
- Si
 - No
10. ¿Su organización presentó un plan de capacitación e implementación de NIIF PYME al personal del área contable, financiera y tributaria? (Si su respuesta es no pasar a la pregunta 13)
- Si
 - No
11. En relación con la pregunta anterior, ¿cuál fue el período referencial y total de horas recibidas de capacitación?
- 1-8 horas
 - 9-24 horas
 - 25-96 horas
 - Mas de 96 horas
12. ¿Usted considera que esas horas fueron suficientes para capacitar al personal?
- Si
 - No
13. Con la implementación y aplicación de la NIIF PYME, el incremento de la carga laboral para las áreas contables, financieras y tributarias ha sido...
- Excesiva
 - Moderada
 - Ocasional
 - Sin efecto

14. ¿Cómo considera los costos incurridos como resultado de la capacitación e implementación de NIIF PYME?

- Alto
- Medio
- Bajo

15. ¿Fue necesaria la contratación de consultores externos para llevar a cabo la aplicación de NIIF PYME en su empresa?

- Totalmente
- Parcialmente
- Ocasionalmente
- Nunca

16. Debido a la implementación de la NIIF PYME ¿Su empresa tuvo cambios en los índices financieros?

- Si
- No

17. Debido a la adopción de la NIIF PYME ¿Existen impactos en la contabilización e información de arrendamientos?

- Si
- No

18. Debido a la implementación de la NIIF PYME en su empresa ¿hubo cambios en el patrimonio?

- Si
- No

19. Debido a la implementación de la NIIF PYME en su empresa ¿hubo cambios en la presentación y revelación de sus Estados Financieros?

- Si
- No

20. ¿Cuál es el método de valorización para sus activos intangibles?

- Método del costo
- Método del valor razonable

21. ¿La adopción de la NIIF PYME mejora la calidad de la información contable?

- Muy desacuerdo
- Desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Muy de acuerdo

22. ¿La empresa tuvo que incurrir en un software contable financiero para la adopción de la NIIF PYME?

- Si
- No

23. ¿De qué manera cree usted que impactó a la empresa implementar la NIIF PYME?

- De forma positiva
- De forma negativa
- No hubo mayor impacto

Anexo N°2 Cuestionario a entidades que no implementan NIIF PYME

El presente cuestionario, es realizado por alumnas de la carrera Contador Público y Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez, forma parte del seminario para optar al grado de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, en el cual se busca conocer cuál es la razón de la no aplicación de las NIIF PYME.

El cuestionario cuenta con 14 preguntas de alternativas, las cuales pueden ser respondidas en un tiempo de 10 minutos aproximadamente.

Toda la información rescatada será confidencial y con el único fin de ser utilizada en el desarrollo de nuestro seminario.

1. Nombre
2. Edad
3. Profesión
4. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su profesión?
5. ¿En cuántas empresas ha prestado sus servicios? ¿De qué rubro son?
6. ¿Tiene conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?
 - Mucho
 - Poco
 - Nada
7. ¿Usted desea capacitarse en las NIIF PYME?
 - Si
 - No
 - Tal vez
8. ¿Qué tipo de normativa se utiliza en las PYMES con las cual usted ha trabajado?
9. ¿Cuál cree que es la principal razón por la cual no han adoptado la NIIF para PYMES?
 - Altos costos de adopción
 - Información engorrosa
 - Porque no es obligatorio
 - Otra...
10. ¿Considera importante implementar la NIIF PYME?

Si

No

11. ¿Considera que existe escasez de información sobre las NIIF PYME?

Si

No

12. ¿Considera que al no implementar la NIIF para PYME les otorgó cierta desventaja competitiva tanto en escenarios nacionales como internacionales?

Muy desacuerdo

Desacuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

13. ¿Considera usted que traería algún impacto positivo y sería más conveniente para sus clientes y la comunidad en general la implementación de la NIIF para las PYMES?

Muy desacuerdo

Desacuerdo

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

14. ¿Considera usted que debería ser obligatoria la adopción de las NIIF para pequeñas y medianas empresas?

Si

No

Anexo N°3 Preguntas entrevista realizada a entidades que implementan NIIF PYME

1. ¿Tiene conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?
2. ¿Su organización aplica la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?
3. ¿En qué año adoptó la empresa la NIIF para PYMES?
4. ¿Cuál es el principal motivo de interés para adoptar las NIIF para Pymes?
5. Al adoptar la nueva normativa, ¿tuvieron un alto nivel de seguimiento y control? ¿Cómo les resultó (fácil, difícil, otra)?
6. ¿Se formó un equipo de trabajo en el que determinaron los responsables de la implementación de la NIIF para PYMES?
7. ¿Ha sido sencillo el proceso de adaptación a la nueva normatividad internacional?
8. ¿Qué dificultades se presentaron en el proceso de adopción de las NIIF?
9. ¿Existe un efecto significativo de la aplicación de las NIIF? ¿En qué aspectos tuvo mayor efecto?
10. ¿Se capacitó al área financiera y a los usuarios de la información (juntas directivas, accionistas, otras áreas de la empresa)?

11. ¿Tuvieron un alto incremento en los costos administrativos por la necesidad de capacitación? ¿Realizaron un mayor número de procedimientos, para evitar riesgos de una mala implementación e interpretación?
12. Según su respuesta en el cuestionario, ¿La empresa estableció políticas contables de la mano de un asesor? (externo)?
13. ¿La empresa tuvo alguna variación en el ámbito tributario por la aplicación de las NIIF? Detalle cuáles. contable-financiero-tributario(todas)
14. ¿Cuál considera usted es el principal beneficio de la adopción de las NIIF en la empresa?
15. ¿Considera que implementar la NIIF para PYME les otorgó cierta ventaja competitiva al momento de efectuar compensaciones económicas tanto en escenarios nacionales como internacionales?
16. ¿Considera usted que traería algún impacto o es conveniente para sus asociados y la comunidad en general la implementación de la NIIF para las PYMES?

Anexo N°4 Preguntas entrevista realizada a entidades que no implementan NIIF PYME

1. Tiene conocimiento acerca de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?
2. ¿Alguno de sus clientes ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas?
3. Al no registrarse bajo NIIF PYME ¿Qué tipo de normativa aplican en las pymes que usted ha trabajado?
4. ¿Cuál cree que es la principal razón por la cual no han adoptado la nueva normativa contable (NIIF para PYMES)? (¿considera que un motivo es los altos costos de la convergencia a esta normativa?)
5. ¿Considera importante la implementación de las NIIF para Pymes? ¿Por qué?
6. ¿Considera que existe escasez de información sobre las NIIF pyme?
7. ¿Se utiliza algún sistema informático para registro contable de las operaciones en las entidades que trabaja?
8. ¿Considera que al no implementar la NIIF para PYME les otorgó cierta desventaja competitiva tanto en escenarios nacionales como internacionales?
9. ¿Considera usted que traería algún impacto negativo o positivo, o sería más conveniente para sus clientes y la comunidad en general la implementación de la NIIF para las PYMES?